

**“EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO DE
PROGRAMAS DE GARANTÍA JUVENIL, EN EL MARCO
DE LA GARANTÍA JUVENIL 2014-2020 QUE DESARROLLA EL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CATALUÑA”**

EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA SINGULARES 2015
Informe final

Enero 2018

ÍNDICE	2
1. OBJETO DE LA EVALUACIÓN	3
2. METODOLOGÍA DE LEVALUACIÓN	3
3. EL PROGRAMA SINGULARES	5
3.1. La convocatoria	6
4. EL ANÁLISIS DE La EVALUACIÓN DEL PROGRAMA SINGULARES	9
4.1. La implementación del Programa	10
4.2. Los resultados del Programa.....	10
4.3. La eficiencia del Programa	20
4.4. El impacto del Programa	22
4.5. El análisis contra factual	29
5. CONCLUSIONES DE La EVALUACIÓN	35
5.1. Reflexiones sobre el Programa.....	36
5.2. Reflexiones sobre la implementación	38
5.3. Reflexiones sobre los resultados conseguidos.....	39
5.4. Reflexiones sobre la eficiencia del Programa	41
5.5. Reflexiones sobre el impacto del Programa	41
6. RECOMENDACIONES.....	42
7. ANEXOS	43

7.1. Cuestionario on line dirigido a los jóvenes participantes en el Programa	43
---	----

1. OBJETO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación realizada se refiere en el programa Singulares, regulado por la Orden EMO/322/2015 de 14 de octubre por la cual se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de los Proyectos Singulares destinados a personas jóvenes beneficiarias de la Garantía Juvenil, y se abre la convocatoria para el año 2015.

Esta convocatoria fue la primera del programa, posteriormente se han realizado otras convocatorias anuales. Las bases de la convocatoria de 2016 estuvieron reguladas por la Orden TSF/289/2016 y la convocatoria por la Resolución TSF/2403/2016 de 27 de octubre y posteriormente enmendada por la Resolución TSF/2667/2016 de 23 de noviembre. Durante el 2017 no hubo convocatoria y la Orden TSF/142/2018 del 3 de agosto ha regulado la próxima convocatoria prevista por el último trimestre de 2018. El presente ejercicio de evaluación sólo se refiere a la convocatoria del 2015 y por lo tanto no se han tenido en cuenta las mejoras o evoluciones posteriores del Programa.

Según los acuerdos establecidos, el Plan de Evaluación que se ha realizado ha alcanzado los siguientes aspectos:

- **Implementación**, es decir establecer el grado de ejecución y la problemática sobrevenida en comparación con los objetivos del Programa.
- **Eficacia**, es decir, establecer los resultados obtenidos en la finalización del Programa.
- **Eficiencia**, se trata de comparar los resultados obtenidos con los recursos puestos a disposición del Programa.
- **Impacto**, se trata de identificar los impactos de los resultados obtenidos en la mejora de la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo.
- **Análisis contra factual**. Los resultados de Programa han sido comparados con una muestra de jóvenes que han contactado los servicios del SOC como demandantes de ocupación y que no han participado en cabeza de sus programas para poder observar el valor añadido del Programa en el impacto en el mercado de trabajo.

El equipo de trabajo ha sido dirigido por Oriol Homs, sociólogo. Ha participado en diferentes fases del proyecto el equipo de NOTUS: Joan Antoni Serra, geógrafo en la elaboración de la encuesta online, Maria Caprile, socióloga en el análisis contra factual conjuntamente con Laura Puigcerver, psicóloga y Elvira González, economista, y finalmente ha colaborado Pablo Sainz en el análisis de la información.

2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

El proceso de evaluación ha utilizado una serie de metodologías y técnicas que se describen a continuación:

a) **Análisis documental:** se ha analizado la documentación del Programa y de la convocatoria, así como la documentación generada por el mismo Programa.

b) **Análisis de la información administrativa:** se ha consultado la información registrada de carácter administrativo o de gestión, tanto en cuanto a los participantes como su ejecución presupuestaria.

c) **Entrevistas personales y grupales:** se ha realizado una entrevista a los responsables del Programa y se han organizado cuatro grupos de discusión con las entidades colaboradoras de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona, en las que han asistido 19 entidades. Además, se han entrevistado los responsables provinciales y una oficina de trabajo por demarcación.

d) **Encuesta a los participantes:** para conocer la opinión y la situación actual de los jóvenes participantes en el programa se llevó a cabo una encuesta vía online a través del googleform. Se envió desde el SOC un email a todos los participantes con un link solicitando que respondieran el cuestionario. Se han obtenido 327 respuestas, que representan sobre el total máximo de jóvenes otorgados en ejecución de 3.869 participantes en el Programa. En realidad, se envió el programa a muchos menos debido a la carencia de datos o errores en las mismas. Esto significa un nivel de representación de la muestra con un 95% de probabilidad de un margen de error, en el mejor de los casos, de 5,19%, suficiente para poder estimar la representatividad de la muestra. Se adjunta el cuestionario utilizado en anexo.

e) **Análisis contra factual:** el análisis contractual permite profundizar mejor en el estudio los impactos de los programas, pero es una metodología todavía incipiente que requiere mucha prudencia en la interpretación de los datos. Se ha aplicado en diferentes fases. Una primera, se han analizado las características de los participantes en el Programa en relación al hecho si hasta 6 meses después de haber acabado el Programa habían encontrado trabajo o

no. En la segunda fase se ha comparado los participantes en el Programa Singulares con los jóvenes demandados de ocupación que estaban inscrito desde el 1-1-16 hasta 30-6-17, periodo máximo de seguimiento de los participantes en el Programa. De este colectivo se ha observado los que habían obtenido un contrato desde el 31-12-16 hasta el 30-6-17. La comparación entre estos dos colectivos puede sufrir un cierto desfase temporal puesto que algunos de los jóvenes que participaron en el Programa acabaron antes de final de año y por en el hecho de encontrar trabajo puede tener alguna influencia de la actividad del mercado de trabajo en diferentes meses. Se han analizado y comparado las frecuencias de las distribuciones de las diferentes variables. La comparación permite identificar mejor qué tipo de jóvenes han participado en el Programa en relación con el conjunto de demandantes. Esta comparación es aproximativa puesto que los tamaños son muy diferentes entre los dos colectivos, pero aporta una primera idea a las características del Programa en relación al conjunto de demandantes. El tercer paso ha sido hacer un análisis utilizando la técnica de las regresiones logísticas entre los participantes y una muestra aleatoria de 5000 jóvenes del conjunto total de jóvenes demandantes, ajustada por las variables de sexo, edad y nivel de estudios. Esta muestra es representativa del conjunto de demandantes, con un 99% de probabilidad y un margen de error de 1,77. Márgenes más que suficiente en el ámbito que se está analizando. Se ha obtenido una muestra más reducida del conjunto de todos los demandantes por que la técnica de regresiones logísticas funciona mejor con muestras más similares. En todo caso, la comparación entre estas dos muestras tendría que permitir aislar la variable del hecho de participar en el Programa para conocer su influencia en el hecho de obtener un trabajo.

3. EL PROGRAMA SINGULARES

El Programa Singulares forma parte del paquete de programas que el SOC puso en marcha durante el año 2015 y posteriormente para desarrollar en Cataluña la Iniciativa de la Garantía Juvenil. Los fundamentos del Programa fueron establecidos en el Acuerdo de Gobierno de la Generalitat de Cataluña de 26 de mayo de 2015¹. En aquel Acuerdo se definieron los objetivos, la cartera de servicios y las formas de gestión. Se diseñaron toda una serie de servicios especialmente dirigidos a mejorar la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo. Servicios de orientación, de formación, de movilidad internacional, de inserción laboral, programa de experiencias profesionales en empresas, servicios de emprendimiento y medidas de estímulo a la contratación.

¹ ACUERDO *GOV/76/2015, de 26 de mayo, por el cual se aprueban el Programa de Ocupación Juvenil en Cataluña, Garantía Juvenil 2014-2020 y el plan de actuación para el 2015.

En el proceso de implementación de esta cartera de servicios para los jóvenes, se consideró el interés de destinar algunos fondos para financiar proyectos que tuvieran un carácter innovador y que no encajaran fácilmente en los diferentes servicios establecidos. Esta decisión se transformó en el diseño del Programa Singulares. Se trataba de contribuir a detectar y fomentar la elaboración de proyectos que aportaran experiencias innovadoras para hacer frente a la problemática del acceso al mercado de los jóvenes. Hay que tener en cuenta que era la primera vez que se ponía en marcha un paquete tanto importando de medidas destinadas a los jóvenes, a pesar de, el SOC ya tenía una larga experiencia en la elaboración de programas especializados en el colectivo de jóvenes. La voluntad del SOC de aprovechar el impulso de la Unión Europea a la Iniciativa de la Garantía Juvenil para reformular su política de ocupación por los jóvenes, constituye un elemento clave de referencia por el análisis de los resultados y los impactos del Programa de Singulares.

3.1. La convocatoria

La convocatoria del Programa Singulares, después de un largo periodo de gestación se concretó en la Orden de 14 de octubre en la que se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de Proyectos Singulares. En la misma orden se reguló la convocatoria para el año 2015².

El retraso en la publicación de la Orden provocó ofrecer un periodo muy corto para la presentación de las solicitudes e inició el cronómetro para publicar los otorgamientos de los ajustes y para iniciar los proyectos antes del 31 de diciembre de 2015, por razones presupuestarias, que influyeron negativamente en todo el proceso de implementación del Programa.

Los proyectos tenían que finalizarse antes del 31 de diciembre, a pesar de las partidas presupuestarias que sustentaban la financiación del Programa se extendían hasta el 2017.

La integración del Programa de Singulares en el Plan de la Garantía Juvenil supuso el cumplimiento de las condiciones del Pla, especialmente por el que hace referencia a las características de los destinatarios.

En la base quinta se establecía que los jóvenes destinatarios de los proyectos tenían que cumplir las siguientes características:

- Tener más de 16 años y menos de 30, en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil

² ORDEN *EMO/322/2015, de 14 de octubre, por la cual se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de los Proyectos Singulares destinados a personas jóvenes beneficiarias de la Garantía Juvenil, y se abre la convocatoria para el año 2015.

- No haber trabajado en los 30 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de inscripción al Sistema Nacional de Garantía Juvenil
- No haber recibido acciones educativas que comporten más de 40 horas mensuales en los 90 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud
- No haber recibido acciones formativas que comporten más de 40 horas mensuales en los 30 días naturales anteriores.
- Estar registrados en los Servicios Públicos de Ocupación de Cataluña al inicio del proyecto

Estas condiciones tuvieron una gran influencia en la puesta en marcha de los proyectos por parte de las entidades beneficiarias.

La convocatoria pretendía financiar iniciativas de carácter singular que dieran respuesta a las especificados del territorio y que no tuvieran cabida en ninguna otra convocatoria de Garantía Juvenil.

El objetivo era reforzar la empleabilidad y las competencias profesionales de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, mediante una o varias actuaciones contempladas en el Catálogo del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

- Medidas de apoyo a la activación.
- Medidas de mejora de la empleabilidad.
- Medidas de fomento del emprendimiento.
- Medidas de apoyo a la contratación.

Las acciones subvencionables tenían que poderse incluir en las determinadas en el Plan Nacional de Implementación de la Garantía Juvenil en el objetivo temático 8 y en la prioridad de inversión I.8.2. Clasificadas en cuatro líneas los proyectos podían escoger qué acciones convenían mejor a su proyecto:

- Acciones de asesoramiento individualizado, de orientación profesional, información laboral y acompañamiento en la busca de ocupación.
- Formación, especialmente en idiomas y TIC.
- Prácticas no laborales en empresas.
- Impulso de la FP dual a través del contrato para la formación y el aprendizaje.
- Formación para la obtención de certificados de profesionalidad
- Programas mixtos de ocupación y formación.
- Programas de Movilidad para la mejora de las competencias profesionales.
- Ayudas al autoempleo.
- Asesoramiento para el autoempleo y creación de empresas.

- Formación por el emprendimiento y promoción de la cultura emprendedora.
- Medidas para favorecer el autoempleo y el emprendimiento colectivo en el marco de la Economía Social.
- Ayudas a la ocupación para la contratación de jóvenes durante un periodo superior a seis meses.
- Fomento de la ocupación para las personas jóvenes investigadoras.
- Fomento de la economía social

Este enfoque a la carta es coherente con la finalidad exploratoria e innovadora de la convocatoria. Este elemento se vuelve a hacer patente en la definición de las entidades beneficiarias de las subvenciones. Se podían presentar todo el espectro de entidades públicas y privadas sin o con afán de lucro, empresas mercantiles, entes locales y organizaciones sindicales y empresariales. Se preveía la posibilidad de agrupaciones conjuntas de entidades asumiendo cada una de ellas el papel de beneficiario.

Se pide que las entidades beneficiarias aporten su propia bolsa de personas participantes, aunque se requiere la coordinación con las Oficinas de Trabajo. Con todo, la entidad era la responsable última de la selección de los jóvenes que cumplieran con los requisitos establecidos.

La convocatoria entendía que el carácter singular de los proyectos tenía que caracterizarse para más de no tener cabida en ninguna otra convocatoria, cumplieran algunos de los siguientes criterios:

- Metodología innovadora en que se articula una o varias de las acciones.
- Combinación de actuaciones en que participa la persona joven. Esta combinación no puede venir dada sólo por la incorporación de la contratación financiada a cargo del Programa de Garantía Juvenil.
- Adaptación por las especificidades de un territorio de las actuaciones preestablecidas en otros programas.
- Adaptación por las especificidades de un sector productivo de las actuaciones preestablecidas en otros programas.
- Cualquier otro planteamiento de singularidad que proponga una entidad y que inequívocamente se demuestre que no tenga cabida en ninguna otra convocatoria

Es decir, se priorizó tanto la metodología para mejorar la situación ocupacional de los jóvenes, como su relación en un territorio determinado y en unos sectores específicos. En la definición del concepto de innovación queda claro el esfuerzo de flexibilización respecto otros programas.

Se financiaba el 100% del proyecto, en tres tramos del 50% al inicio, un intermedio del 25% y un otra 25% a la aceptación de la justificación. Las ejecuciones de los proyectos no se podían subcontratar.

Hay que destacar de la convocatoria, el diseño de una asistencia técnica y de coordinación de cada proyecto para apoyar a la implementación y seguimiento de los diferentes proyectos. El impulso de acciones formativas y de intercambio de buenas prácticas con el objetivo de la mejora continuada de los equipos, la puesta a disposición de una guía de ejecución de los proyectos.

Otros aspectos de gestión a destacar de la convocatoria son:

- La obligación de registrar en el GIA y GALILEO las acciones realizadas para asegurar su trazabilidad.
- La obligación de seguir las pautas de la guía de ejecución de los proyectos establecida por el SOC.
- La obligación de cumplir con los compromisos de inserción posterior de los jóvenes participantes en los proyectos que como mínimo tenían que ser del 30%. El incumplimiento de este punto daba lugar a una reducción de la subvención proporcional al incumplimiento.
- La obligación de recoger información sobre los indicadores establecidos y el seguimiento de la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo posterior a la finalización del proyecto.

Los criterios de valoración de los proyectos se dividían en cuatro dimensiones:

- Un 20% por la calidad del proyecto
- Un 20% por su eficiencia
- Un 35% por el impacto en la inserción laboral de los jóvenes
- Un 25% por el impacto en el entorno territorial y económico

En la orden se establece que se llevará a cabo una evaluación de los impactos de los resultados obtenidos para valorar el valor añadido del Programa dado su carácter experimental.

4. EL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA SINGULARES

A continuación, se presenta el análisis de la evaluación según las diversas dimensiones de las observaciones realizadas: la implementación, la eficacia, la eficiencia y el impacto del Programa.

4.1. La implementación del Programa

El 10 de noviembre de 2015 se acabó el plazo de presentación de solicitudes. Se presentaron 117 proyectos, vinculados a 174 entidades y con propuestas que se dirigían a 6.586 jóvenes. En un tiempo récord, se tuvo que hacer la valoración de las solicitudes y el día 25 de noviembre el órgano instructor hizo

una propuesta de otorgamiento provisional. El día 4 de diciembre se comunicó mediante el tablero electrónico la resolución provisional. Se dio publicidad a la resolución definitiva en el DOG de 19 de febrero de 2016³.

Se otorgaron 53 proyectos, hubo dos renunciaciones y una dejación. Los proyectos otorgados vinculaban 83 entidades e implicaban 4.421 jóvenes. Los proyectos no otorgados lo fueron para no llegar a los 50 puntos mínimos de valoración y en tres casos para no ajustarse a los requerimientos de la convocatoria.

Los proyectos otorgados estaban liderados por un ancho abanico de entidades:

- Fundaciones: 12
- Asociaciones: 6
- Cooperativas: 4
- Empresas de inserción: 2
- Empresas mercantiles: 12
- Universidades: 2
- Administraciones locales: 13
- Sindicatos: 1
- Organismos empresariales: 1

El hecho que fuera la primera convocatoria del Programa, y la presión para el inicio de los proyectos generó situaciones de improvisación de criterios de aplicación y ejecución de los Proyectos.

La fase de selección de los jóvenes fue complicada según afirman las entidades entrevistadas puesto que el mecanismo del registro de Garantía Juvenil presentó muchas incidencias. La puesta en funcionamiento de las herramientas de registro y los criterios de interpretación de la convocatoria van también causar desorientación en algunos casos. El papel de los referentes del SOC en contacto con las entidades fue clave para resolver muchas de estas situaciones que se presentaban por primera vez y no había aún un criterio establecido. Sobre la marcha se fue definiendo criterios de actuación.

Las relaciones entre las entidades y las Oficinas de Trabajo fueron cordiales reconocidas por ambas partes, pero poco efectivas. Las Oficinas de Trabajo no estaban preparadas para poder ofrecer el apoyo necesario a la selección de los jóvenes, ni, de hecho, se pudo planificar con antelación que jugaran un papel más activo.

³ TSF/362/2016 de 8 de febrero de 2016, publicado en el DOG de 19 de febrero de 2016

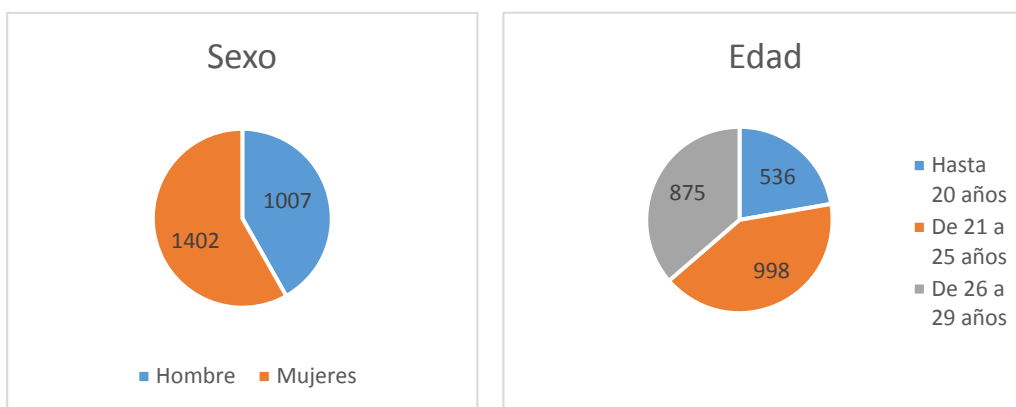
4.2. Los resultados del Programa

Los resultados del Programa se miden en función de los objetivos perseguidos y las acciones planificadas y realmente realizadas en su ejecución que dependen directamente de los recursos movilizadas por el Programa. La relación entre los dos parámetros da los resultados esperados y los realmente realizados. Los primeros, los esperados, se han presentado en el apartado anterior al analizar el otorgamiento de las subvenciones del Programa. Ahora se analizan los resultados realmente realizados.

Inicialmente se otorgaron proyectos que tenían previsto atender a 4.421 jóvenes, pero finalmente se han ejecutado según el informe de 2 de octubre de 2017 actuaciones para 3.869 jóvenes, es decir un 87,51% de los resultados esperados. Las diferencias son jóvenes que no acabaron participando formalmente en el Programa, puesto que las entidades renunciaron a la realización del proyecto o bien por que las entidades no pudieron captar más o bien por que abandonaron al inicio del proyecto.

Las características demográficas de los jóvenes participantes, se han podido analizar sobre un colectivo de 2.409 jóvenes. En cuanto al género, destaca que las mujeres son la mayoría con un 58,2% de los participantes. Por edades el grueso más importante está entre 21 y 25 años con un 41,43% de los jóvenes, seguido de mayores de 25 años con un 36,32% y finalmente el grupo más reducido es lo de los menores de 20 años. Este último hecho, puede ser debido a que el Programa no estaba suficientemente adaptado a sus necesidades o bien a diferentes tipos de comportamientos de los jóvenes menores de 20 años en relación al mercado de trabajo.

Gráfico 1 y 2: Características demográficas de sexo y edad de los participantes



Fuente: Datos administrativos del Programa

Hay que señalar la cobertura total del Programa de todo el territorio de Cataluña, menos el Arán. Todas las demás comarcas cuentan con participantes en el Programa. Para ser la primera vez que se convocaba el Programa los

resultados son altamente satisfactorios por su capacidad de llegar a todo el territorio.

Una comparación con la población de cada territorio puede dar una visión aproximada a las diferencias que aparecen. La comparación se ha hecho a grandes rasgos con la población de 16 a 24 años del año 2017. Por lo tanto, no se trata de medir el grado de cobertura del Programa sino una comparación de dinámicas comarcales hacia el Programa.

El resultado aporta que hay unas comarcas que han participado más activamente en el Programa. Destacan en mucho el Alta Ribagorça y los Pallars, el Jussà y el Subirà, y el Montsià. También están por encima de la media: el Alt Empordà, el Barcelonès, el Berguedà, el Garraf, el Gironès, el Moianès, el Osona, el Ripollès, el Tarragonés y la Terra Alta. Muchas de estas comarcas tienen una larga tradición de promover el desarrollo local. Habría que profundizar sobre la posible relación entre la participación en el Programa de Singulares, por sus características experimentales e innovadoras y los sistemas locales de ocupación, lo cual, si fuera cierta, aportaría una visión a largo plazo de los efectos de apoyar a las iniciativas locales de ocupación. Además, muchas de estas comarcas son alejadas de la centralidad de Barcelona aportando también una constatación interesante sobre el despliegue territorial de las políticas de ocupación.

En cambio, no sobresalen las comarcas de la región metropolitana de Barcelona y con un perfil más industrial. Estas constataciones merecerían una profundización, que sobrepasa los límites de la presente evaluación, sobre el papel de las políticas de ocupación, en este caso, dirigidas a los jóvenes en el territorio, y las posibles influencias con las políticas de desarrollo local.

Tabla 1: Distribución de los participantes por lugar de residencia

Comarca de residencia	Total	Ratio por mil Singulares/población jóvenes 16-24 años
ALT CAMP	8	2,04
ALT EMPORDÀ	73	6,01
ALT Penedès	21	2,31
ALT URGELL	1	0,57
ALTA RIBAGORÇA	13	43,77
ANOIA	24	2,33
ARAN	0	0,00
BAGES	21	1,44
BAIX CAMP	39	2,34
BAIX EBRE	12	1,79
BAIX EMPORDÀ	12	1,04
BAIX LLOBREGAT	137	1,97
BAIX Penedès	13	1,52
BARCELONÈS	1182	6,35
BERGUEDÀ	22	7,45
CERDANYA	3	2,02
CONCA DE BARBERÀ	5	3,08
GARRAF	46	3,77
GARRIGUES	3	2,05
GARROTXA	7	1,44
GIRONÈS	121	6,78
MARESME	53	1,39
MOIANÈS	5	4,27
MONTSIÀ	56	10,04
NOGUERA	6	1,86
OSONA	63	4,42
PALLARS JUSSÀ	13	12,28
PALLARS SOBIRÀ	13	24,57
PLA DE L'ESTANY	5	1,58
PLA D'URGELL	2	0,67
PRIORAT	2	2,75
RIBERA D'EBRE	5	2,72

RIPOLLÈS	7	3,90
SEGARRA	5	2,25
SEGRÌÀ	27	1,47
SELVA	31	2,08
SOLSONÈS	2	1,75
TARRAGONÈS	124	5,56
TERRA ALTA	7	8,07
URGELL	3	0,95
VALLÈS OCCIDENTAL	115	1,39
VALLÈS ORIENTAL	102	2,81
TOTAL	2409	3,71

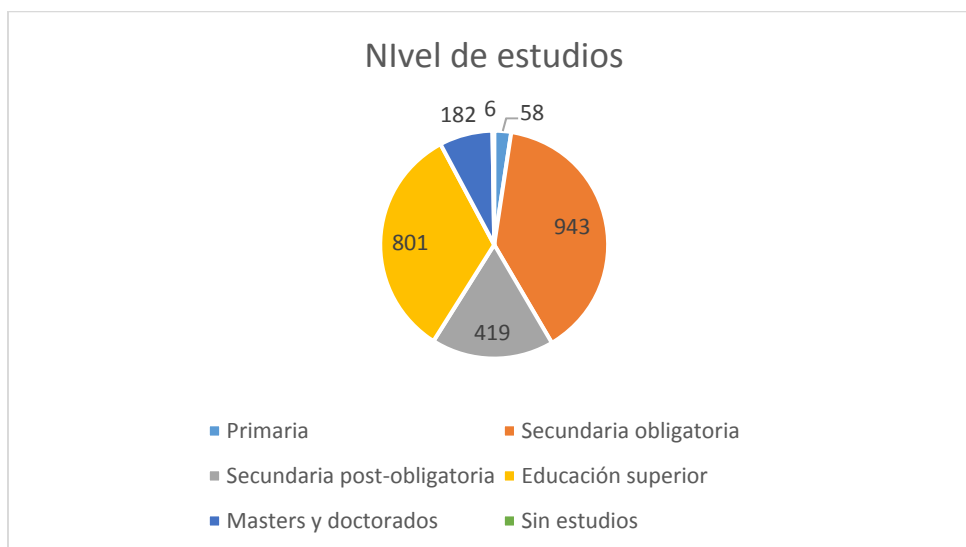
Fuente: Datos administrativos del Programa

El nivel educativo de los jóvenes participantes pone de manifiesto la utilización del Programa ampliamente mayoritaria por parte de los jóvenes con estudios puesto-obligatorios, con un 58,2%.

Los jóvenes con unos estudios superiores, ya sea de formación profesional superior o universitarios, suponen el 40,8% de los participantes. En cambio, los jóvenes con estudios obligatorios representan el 39,1%, a pesar de ser el grupo más numeroso. Esta distribución del nivel de estudios indica una amplia diversidad de perfiles de los jóvenes participantes y una adaptación más grandes de las propuestas de los Proyectos del Programa hacia los colectivos con más nivel de estudios y con menor medida cabe los jóvenes que no continúan estudiando después de las enseñanzas obligatorios. O bien una mayor capacidad de los jóvenes con más calificación a utilizar los recursos que se ponen a disposición de los jóvenes que no estudian y no trabajan.

El nivel de estudios detectado entre los participantes explica también en parte la menor presencia de menores de 20 años, puesto que a estas edades todavía no se han completado los estudios superiores.

Gráfico 3: Nivel educativo de los participantes



Fuente: Datos administrativos del Programa

Un dato complementario para conocer las características de los participantes en el Programa es analizar los resultados del Cuestionario Q que como demandantes de ocupación han contestado cuando se han registrado en las Oficinas de Trabajo y que teóricamente tendría que servir para orientar los jóvenes al tipo de itinerario a seguir más conveniente por su perfil. Los resultados del Cuestionario Q se han podido consultar por un total de 1.662 participantes. Al margen del grado de validez de los resultados de la herramienta utilizada, parece que el colectivo de jóvenes participantes en el Programa tiene un perfil muy diverso como ya se ha comentado al estudiar los niveles educativos. Así el Programa se podría definir como un programa de gran espectro y no focalizado en colectivos muchos específicos. Contarían más los aspectos de innovación que los de los colectivos destinatarios.

Los perfiles más importantes corresponden a las personas que se dirigen a un mercado de trabajo favorable, y por tanto se supone que no hay de haber muchas dificultades para su inserción laboral pero que se los carece sobre todo experiencia y formación en algunos casos. Otro grupo con un peso importante dentro del global es lo de los jóvenes que se dirigen hacia una ocupación y sector en retroceso y que por lo tanto es de prever mayores dificultades de inserción. Esta diferenciación de colectivos hace patente la necesidad de personalización de los enfoques y de las metodologías a utilizar para adaptarlas a las necesidades de una gran diversidad de situaciones.

Taula 2: Resultats del Cuestionari Q

Resultado cuestionario Q	Subcolectivo					
	1	2	3	4	6	TOTAL
A. Persona que se dirige a un mercado de trabajo favorable	24	279	31	313	0	647
B. Persona que se dirige a un mercado de trabajo inestable	18	94	14	0	0	126
C. Persona con un itinerario previsto a medio o largo plazo por déficits en uno de los factores (estructurales o competenciales)	83	39	0	0	0	122
D. Persona con un itinerario previsto a largo plazo, y se dirige a un mercado de trabajo crítico o no tiene una ocupación definida.	240	0	0	0	0	240
E. Persona que no conoce los dos idiomas vehiculares	0	0	0	0	0	1*
R. Persona sin disponibilidad para trabajar o sin disponibilidad PAO	0	0	0	0	178	178
Z. Persona que tiene más de un objetivo profesional y que no puede priorizarse ninguno.	211	50	87	0	0	348
TOTAL	576	462	132	313	178	1662

* no se especifica el subcolectivo

Descripción subcolectivos

1. Persona que prioriza una ocupación y/o sector en retroceso y que no tiene una ocupación definida, sin formación y/o experiencia
2. Persona que prioriza una ocupación viable dentro de un sector que no está en retroceso o que se puede ejercer en varios sectores. La persona necesita incrementar la experiencia
3. Persona que prioriza una ocupación viable dentro de un sector que no está en retroceso o que se puede ejercer en varios sectores. La persona necesita mejorar la formación
4. Persona que prioriza una ocupación viable dentro de un sector que no está en retroceso o que se puede ejercer en varios sectores. La persona necesita mejorar la formación e incrementar la experiencia
5. Persona sin disponibilidad por trabajo ni PAO

Datos registrales

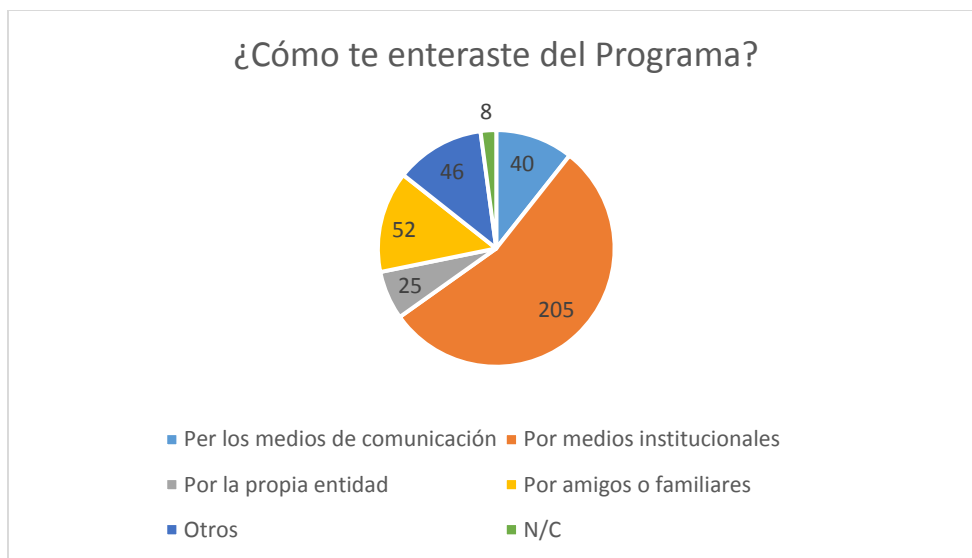
Uno de los elementos que pueden contribuir a los resultados de todo Programa es la comunicación y el grado de conocimiento que tiene la población.

En la encuesta online se preguntó a los participantes como tuvieron conocimiento del Programa. El resultado es bastante significativo, puesto que la mayoría (54,52%) se enteraron mediante los servicios de ocupación del Ayuntamiento (19,70%), con contactos con los impulsores de Garantía Juvenil (17,8%), o bien las Oficinas de Trabajo (17%), es decir por vías institucionales. Hay que recordar que los mismos ayuntamientos eran elegibles como beneficiarios de la convocatoria. Los amigos o familiares y los medios de comunicaciones son otras vías. En cambio, sólo un 6,6% se va a enterar del Programa a través de la entidad colaboradora. Estos datos ponen en evidencia la importancia de la colaboración con las instituciones locales como vía de mayor proximidad para llegar a la población destinataria de los programas, en este caso por los jóvenes y su papel como primer contacto con los jóvenes y la función que pueden desarrollar como orientadores o derivadores hacia recursos más específicos para contribuir a facilitar su incorporación al mercado de trabajo. También estas cifras ponen en evidencia, siempre en el caso de los jóvenes, que las entidades aportan la metodología y la capacidad organizativa pero no tanto el contacto previo con los jóvenes, a no ser para ciertos colectivos muy específicos. Esta cuestión merecería una reflexión sobre algunos de los elementos de la convocatoria en relación a la coordinación con las instituciones locales y las entidades colaboradoras. Se posible que esta cuestión haga falta matizarla en función de los territorios.

Hay que tener en cuenta que era la primera vez que se llevaba a cabo el Programa y, por lo tanto, había un escaso conocimiento sobre su oferta. Habría que reflexionar sobre la función que puede jugar el mismo SOC en la utilización de los medios de comunicación para dar a conocer las ofertas de su Cartera de Servicios.

Por otro lado, también hay que tener en cuenta que el tiempo entre el otorgamiento de la subvención y el inicio de las actividades por parte de las entidades fue muy corto.

Gráfico 4: Vía de conocimiento del Programa

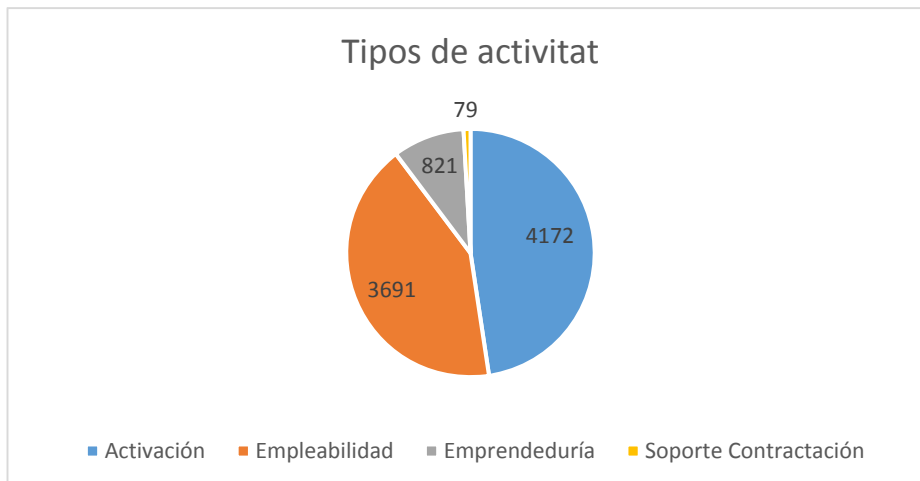


Fuente: Encuesta

Una vez analizadas las características de los jóvenes que han participado en el Programa se pasa a describir las principales actividades que han realizado los Proyectos que se han llevado a cabo.

Muchos de los Proyectos combinaron diferentes actuaciones desde una óptica integral. El 47,6% de las actividades se dedicaron a apoyar a la activación. El 42,1% a mejorar la empleabilidad de los jóvenes. Estas dos fueron el tipo de actividades más frecuentes. A mucha más distancia el 9,4% de las actividades se dedicaron a promover el emprendimiento y el 0,9% a apoyar a la contratación. De promedio cada joven participó además de dos actuaciones (2,26).

Gráfico 5: Tipología de actividades

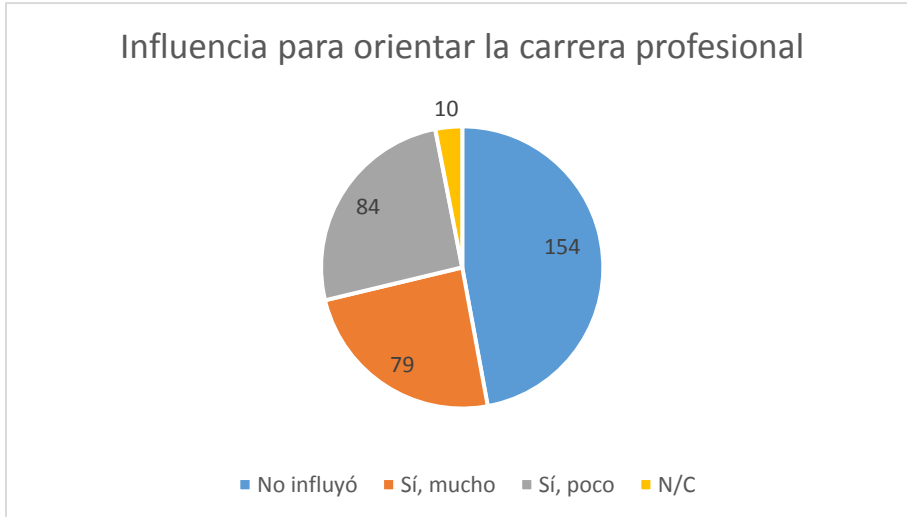


Fuente: Encuesta

Una manera de aproximar-se a indagar la contribució del Programa a la millora de les competències professionals de les joves es a través de l'opinió personal recollida per la enquesta realitzada. Se ha utilitzat com a indicador la pregunta feta sobre la utilitat dels aprenentatges realitzats, ja sigui amb una finalitat d'orientació de la carrera professional o bé la utilitat en el treball actual.

Les opinions de les joves són crítiques respecte la utilitat de la participació en el Programa per orientar les guardes carreres professionals. Molt bé la meitat (47%) opinen que no influïó, i si se sumen els que opinen positivament però que declaren que influïó poc (25,7%), la poca influència del Programa en termes d'orientació arriba al 72,8%. Només per una quarta part de les joves se'ls va ser molt útil la participació en el Programa (24,2%). Si se sumen tots els que tenen una opinió positiva, encara que sigui en diferents intensitats el grup de joves amb una valoració positiva arriba al 49,9%. És a dir, que els participants estan dividits en dos grups molt iguals a l'hora de valorar la influència del Programa per el seu futur professional.

Gràfic 6: Grau de utilitat per orientar la carrera professional

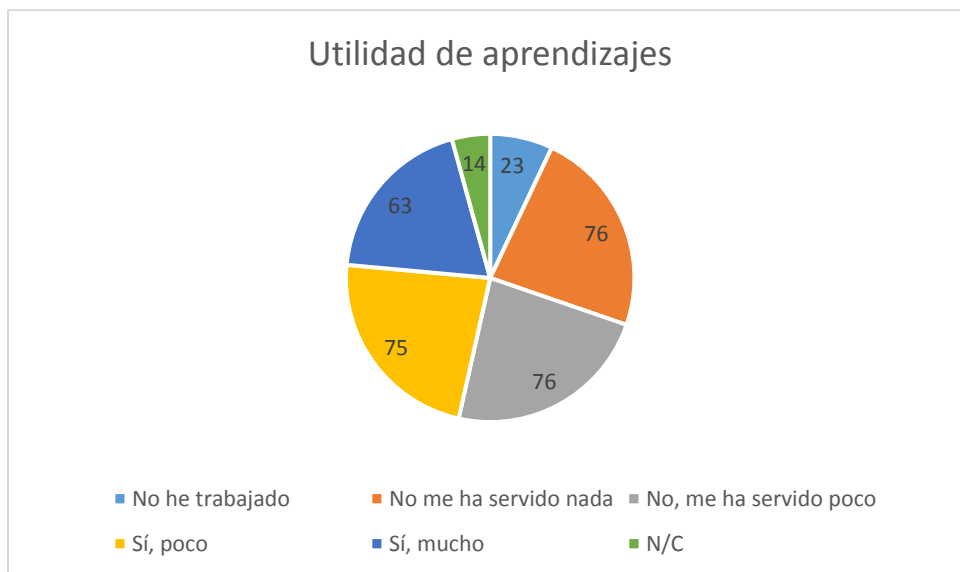


Fuente: Encuesta

El segundo indicador se refiere a la utilidad de los aprendizajes aprendidos durante las prácticas en el país extranjero en relación a las competencias requeridas en los lugares de trabajos posteriores a la estancia. En este caso, en relación con los participantes que posteriormente han conseguido algún trabajo, los porcentajes también son positivos en un 67,39%, en cara que un 41,3% afirman que esta utilidad ha sido mínima y por el 26,09% se los ha servido de mucho. En cambio, por un tercio (32,61%) no reconocen que se los haya servido. Un 13,04% afirman que nada y un 19,57 que poco.

Esta polarización de las opiniones sorprende, ya que, en algunos casos, se ha podido constatar que han participado en el mismo proyecto y por lo tanto sorprende que a unos se los haya sido muy útil y a otros nada o poco. La misma polarización o similar se ha constatado en otras preguntas del cuestionario, lo cual podría indicar que hay otras variables que pueden estar influyendo en los resultados de los diferentes proyectos. Haría falta un análisis proyecto por proyecto para poder averiguar las causas con fundamento, cuestión que sobrepasa la presente evaluación. Con todo y a guisa de hipótesis se señala que puede haber un problema de adecuación de las expectativas y de las necesidades de algunos colectivos de jóvenes que han sufrido una transición complicada al mercado de trabajo debido a coincidir con los peores momentos de la crisis económica y que a la cabeza de los años presentan una situación que podría catalogarse como "jóvenes quemados".

Gráfico 7: Grado de utilidad de los aprendizajes en los trabajos posteriores



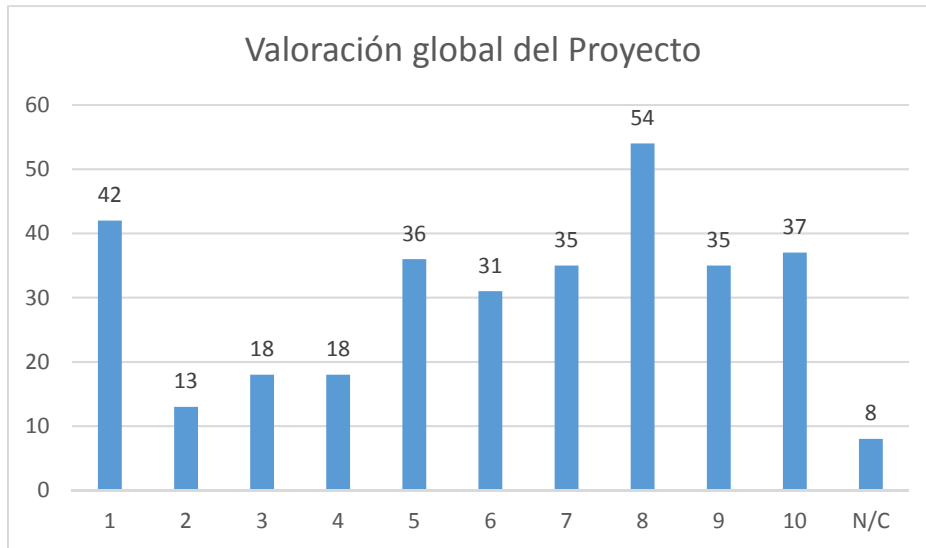
Fuente: Encuesta

Los dos indicadores están relacionados en el sentido que el grupo que se los fue útil el Programa para orientar su carrera profesional también se los ha sido útil por los trabajos posteriores y, al contrario. Un 69,3% de los que afirman que el proyecto se les ha de ayudar a orientar su carrera profesional en algún tipo de intensidad, también afirman que se los ha sido útil por los trabajos obtenidos en posterioridad. En cambio, un 22,7% de los que se decantan para valorar positivamente el proyecto en términos de orientación, consideran que después no se los ha sido útil en los trabajos posteriores. Hay que tener en cuenta que por un 6,1% de los que tenían una visión positiva del resultado de la orientación no habían encontrado todavía trabajo y por tanto no podían saber si se los serían útiles o no.

Las preguntas abiertas del cuestionario reflejan estas dicotomías y contradicciones entre orientación y utilidad y entre grupos con percepciones muy diferentes de un mismo proyecto.

Las opiniones de los participantes también hacen referencia a los aspectos organizativos y burocráticos respecto los cuales son críticos.

Gráfico 8: Valoración global del Proyecto



Fuente: Encuesta

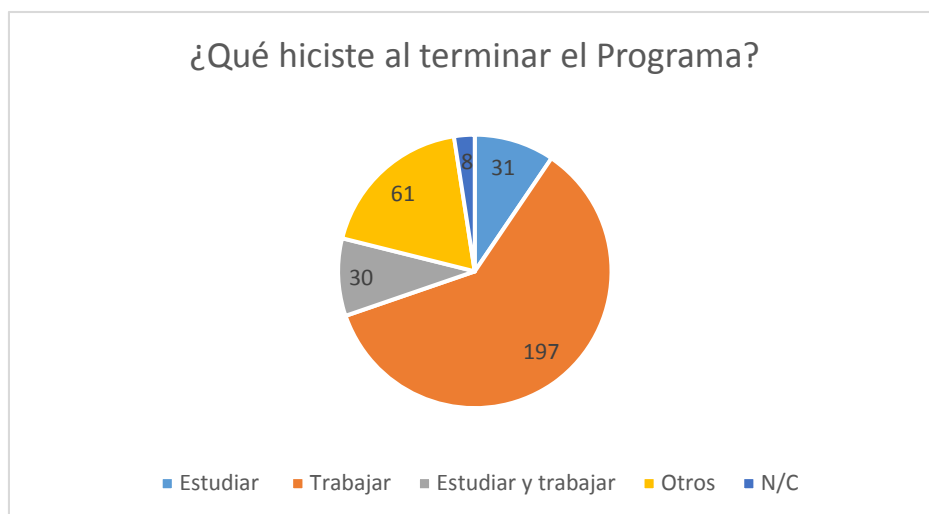
Globalmente la visión global de los participantes a los proyectos en los que han participado se puede considerar satisfactoria, a pesar de hay suficientes elementos significativos para alertar de algunas de las deficiencias del Programa, tanto en la concepción como en su implementación y en sus resultados.

Pero el Programa además de apoyar a una serie de actividades pretendía contribuir a mejorar la empleabilidad de los jóvenes a la finalización de los proyectos ya fuera mejorando su acceso a la ocupación o devolviendo al sistema educativo o a la formación.

Con cuyo objeto la encuesta preguntó sobre el que hicieron los jóvenes al finalizar su participación en los proyectos. La gran mayoría responde que trabajar, un 60,2%. Un 9,5% se dedicaron a mejorar su calificación, y otro 9,2% lo hicieron combinando estudios y trabajo, ya sea alternativamente o al mismo tiempo, total un 18,7% mejoraron sus calificaciones.

Es de destacar que un 18,7% optan para hacer otras cosas. Este dato es interesante porqué incorpora una realidad de las actividades de los jóvenes que no estudian ni trabajan, pero que en cambio hacen otras actividades que se los interesan. Habría que tener en cuenta este hacer en el diseño de los programas ocupacionales dirigidos a los jóvenes, su pluriactividad. Los Programas por jóvenes tendrían que facilitar la práctica múltiple, siempre que sea compatible, con otras actividades o con la realización de pequeños trabajos puesto que la realidad del mercado de trabajo por los jóvenes no obedece a normas de estabilidad, ni permanencia.

Gráfico 9: Actividades realizadas a la finalización del Proyecto



Fuente: Encuesta

Hasta aquí los resultados del Programa. En el apartado de análisis del impacto se analiza la influencia que estos resultados hayan podido tener en el acceso a la ocupación.

4.3. La eficiencia del Programa

A la actualidad todavía no está cerrada la fase de justificación del Programa y por lo tanto no se puede llevar a cabo un análisis consistente sobre su eficiencia. Los cálculos que se han podido realizar se basan en el otorgamiento y en el informe ejecutivo del Programa datado a 2 de octubre de 2017.

La partida inicial consignada a la convocatoria del Programa de Singulares es de 20.815.142 € distribuida entre años, 10.407.571 € por el 2015, 5.203.785,50 € por el 2016 y 5.203.785,50 € por el 2017.

A pesar del carácter plurianual de las partidas que financiaban el proyecto, a cargo en un 91,89% de los fondos de la Garantía Juvenil, los proyectos tenían que iniciarse antes del 30 de diciembre de 2015 y finalizar antes del 31 de diciembre de 2016.

El cuadro siguiente aporta una primera visión de las cifras globales del Programa:

Tabla 3: Presupuesto Programa

Concepto	cantidades
Dotación del Programa	20.815.142,00 €
Cantidad total solicitada	18.509.164,71 €

Importe otorgado	10.169.879,48 €
Importe en ejecución a 2-10-2017	9.533.493,60 €

Fuente: Gestión Programa

Tres proyectos renunciaron a la subvención una vez otorgada, afectando a 327 jóvenes y uno importa de 381.965,00 €. El porcentaje de realización presupuestaria, con los datos disponibles a la actualidad, es del 45,80% del previsto en la convocatoria. Aproximadamente se otorgó la mitad del previsto a la convocatoria.

La media de los proyectos que se otorgaron fue de un volumen de 190.669,87 €. El tamaño de los proyectos fue muy dispar. Desde dos proyectos de más de un millón de euros, uno de ellos de más de 2 millones, y en cambio el proyecto más pequeño tenía un presupuesto de 15.065 €. El coste por joven participando fue de 2.464,07 €.

Por medidas, el 52,48% del presupuesto se dedicó a medidas de activación, el 40,13% a medidas de mejora de la empleabilidad, el 6,58% a emprendimiento y el 0,81% a medidas de apoyo a la contratación.

Tabla 4: Distribución del Presupuesto en ejecución por medidas

Concepto	Proyectos	Importe	Jóvenes	Ratio importe/jóvenes
Medidas de soporte a la activación	37	5.003.315,64 €	4.172	1.199,26
Medidas de mejora de la empleabilidad	44	3.825.897,14 €	3.691	1.036,55
Medidas de fomento de la emprendeduría	20	627.441,32 €	821	764,24
Medidas de soporte a la contratación	3	76.839,50 €	79	972,65

Font Fuente: encuesta

Desde un punto de vista territorial la distribución del presupuesto fue la siguiente: Un 54,94% del presupuesto recayó en entidades situadas a la demarcación de Barcelona, un 4,14% a la de Tarragona, un 26,34% a la de Lleida, un 6,39% a la de Girona, un 1,96% a la de las Tierras de Ebro y un 6,22% a la de la Cataluña Central.

Tabla 5: Distribución territorial del Presupuesto

Territorios	Importe	Jóvenes
Barcelona	5.238.023,06 €	2.989

Tarragona	394.627,29 €	60
Lleida	2.511.317,35 €	461
Girona	609.879,92 €	188
Terres d'Ebre	186.994,32 €	40
Catalunya Central	592.651,66 €	131

Fuente: Gestión del Programa

El pago de los diferentes tramos de la subvención otorgada, se efectuaron con un cierto retraso, tanto en el primero como en el segundo tramo. El tercer tramo, todavía pendiente un año y medio después de acabadas las actividades es difícilmente sostenible.

4.4. El impacto del Programa

En este apartado se analiza la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo posteriormente a su participación en el Programa. Esta dimensión se trata como un impacto y no como un resultado, puesto que no depende totalmente de la intervención del Programa el hecho que los jóvenes encuentren trabajo o no, o continúen sus estudios.

En primer lugar, es una decisión propia que el joven toma en función de la valoración que hace sobre las oportunidades que se le ofrecen, decisión en la que el paso por el Programa puede haber influido.

En segundo lugar, porqué también depende de la situación del mercado de trabajo y del volumen de ofertas laborales que se den en el entorno del lugar de residencia del joven. Por lo tanto, dependerá en buena parte de la dinámica del mercado de trabajo y especialmente de la dinámica del mercado de trabajo local en el que el joven se desarrolle.

Hay que tener en cuenta que la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo a la finalización del proyecto, se produjo entre el 2016 y sobre todo en el primer semestre del 2017, momentos en el que la creación de ocupación era expansiva, pero en cambio la historia vital de una buena parte de los jóvenes que participaron en los diferentes proyectos, presentaba traza de los peores años de la crisis del 2008 al 2013 durante la cual los jóvenes fueron en general los más afectados. En todo caso muchos de los jóvenes participantes, acabaron sus estudios en pleno periodo de crisis y por lo tanto se encontraron con un mercado de trabajo totalmente cerrado. La suyas vivencias en los intentos de conseguir un trabajo remunerado y mínimamente estable los han mercado ya por toda su vida, tal como señalan varias investigaciones sobre esta cuestión.

Hay que tener muy presente esta cuestión a la hora de valorar los impactos, puesto que, tal como se ha señalado más arriba, hay indicios que un sector de jóvenes participantes en el programa presentan unas características anímicas y de hábitos de comportamiento que dificultan su inserción en el mercado de

trabajo. Suelen ser jóvenes que presentan señales de una gran desorientación, unos porque han invertido mucho en su formación y no han encontrado una inserción mínimamente estable y cualificada en el mercado de trabajo y, otros por que abandonaron prematuramente el sistema educativo y ahora les es muy difícil recuperar los niveles de calificación suficientes para poder competir en un mercado que utiliza la sobrecualificación del otro colectivo para la realización de tareas que tendrían que corresponderles a ellos. Además de la desorientación, también presentan señales de desadaptación a los requerimientos de competitividad del mercado de trabajo. Son los jóvenes que no han podido o no han sabido adaptarse a la situación de cierre del mercado de trabajo por la crisis. A estos dos rasgos, se puede añadir otro más subjetivo de desánimo o escepticismo, o poca confianza en sus posibilidades. Son jóvenes desanimados que han pasado por muchas iniciativas y programas, y el que buscan ahora es un trabajo que se les abra un camino de estabilidad. Muchos de ellos ya tienen más de 25 años. Cualquier otra cuestión que no sea conseguir este trabajo creen que no les sirve, porque ya han pasado y no los ha conducido a la estabilidad. Por el conjunto de estas características se puede denominar este colectivo de jóvenes como "jóvenes quemados".

Los grupos de discusión organizados con las entidades han reflejado esta preocupación generalizada de la dificultad para retener los jóvenes que iniciaban el proyecto pero que lo abandonaban prematuramente y que obedecían a estas características.

El Programa estaba diseñado para contribuir a producir un impacto en las oportunidades para mejorar la situación ocupacional de los jóvenes participantes. La mejor forma de estudiar este impacto es analizando el acceso de los jóvenes a la ocupación y la calidad de esta ocupación. El grado de contribución del programa a este impacto se analizará en el apartado siguiente, mediante el análisis contra factual.

El primer indicador, se ha estudiado comprobando la situación laboral de los jóvenes en los registros de la base de datos de contratos del SOC, en el periodo desde 1-1-2016 hasta 30-6-2017, seis meses después de acabar el Programa. Como que la fecha de fin no fue la misma para todos, hay que tener en cuenta que puede haber situaciones de estacionalidad que hayan influido en algunos casos.

Los resultados son ampliamente favorables. Según los datos de ocupación registradas, el 70,8% de los jóvenes participantes seis meses después de finalizar el Programa, habían encontrado trabajo, el 6,3% estaban dados de alta como autónomos, y un 26,7% se encontraban en situación de paro. En una situación de mercado de trabajo expansivo los jóvenes participantes en el Programa supieron encontrar la oportunidad que se les ofrecía, aunque por algo más de una cuarta parte, no se habían conseguido los objetivos y se mantenían en una situación de paro seis meses después de fin del Programa.

Durante el primer semestre del 2017 la ocupación en Cataluña aumentó en un 3,7%, cifra que demuestra una intensa creación de ocupación.

Ahora bien, hay que poner estas cifras positivas en relación a la calidad y a la solidez de los trabajos realizados. Se han utilizado varios indicadores para hacer una aproximación a esta cuestión obtenidos de los datos registrales y complementadas por las respuestas a la encuesta. Todo ello mujer un resultado ambiguo.

Un tercio (32,8%) de los que consiguieron algún trabajo, todavía tenían este trabajo a los seis meses posteriores a la finalización del Programa. Otro 40,1% tuvieron dos o tres trabajos durante este periodo. Un 27,9% Tuvieron más de 3 contratos durante el periodo. Es decir, se trata normalmente de contratos de muy corta duración.

Tabla 6: Número de contratos

Número de contratos	Total
1	721
2-3	883
4-10	486
>10	110
TOTAL	2200

Fuente: datos registrales

La mayor parte (71,2%) de los contratos se consiguieron al acabar el proyecto, pero antes de que finalizara el Programa a finales de 2016.

Taula 7: Momento de la contratación

Periodo del contrato	Total
Durante el programa	1566
Después del programa	634
TOTAL	2200

Fuente: datos registrales

Para conocer el tiempo tardado a encontrar el trabajo, se ha tenido que calcularlo desde el inicio del Programa hasta seis meses posterior a su finalización. En todo caso, es evidente que el tiempo para conseguir el primer contrato después de la participación en el Proyecto ha sido muy corto. Un

tercio (31,1%), tardó como máximo un mes al encontrar un trabajo. Este porcentaje sube al 74,6% si se extiende el periodo a los tres meses. Esto significa que por estos jóvenes fue relativamente fácil poder obtener un primer trabajo, aunque fuera por una duración corta, fuera qué fuera su calidad.

Taula 8: Tiempo para conseguir el primer contrato

Tiempo inici programa - primer contato	Total
<1 mes	685
1-3 meses	957
4-6 meses	403
>6 meses	155
TOTAL	2200

Fuente: datos registrales

La gran mayoría de contratos se realizaron con entidades empresariales mercantiles (81,1%), pero hay que destacar el papel de entidades del tercer sector. Un 10,2% de los contratos se realizaron con entidades de este ámbito (cooperativas, fundaciones, asociaciones o entidades religiosas). Un 4% de los contratos fueron con el sector público, especialmente el local, y finalmente un 4,7% por autónomos o empresarios individuales.

A pesar de que el grupo primario de contratación normalmente no refleja adecuadamente el puesto de trabajo que se ha contratado, puede utilizarse como un indicador de aproximación al tipo de función o puesto de trabajo que han desarrollado los jóvenes contratados. Un tercio (38,2%) de los jóvenes ocuparon puestos de trabajo que se pueden considerarse como cualificados, un 33% se pueden considerar semicalificados. El resto, un 28,8% consiguieron trabajos poco o nada calificados.

Es de destacar la gran variedad de ocupaciones en las que trabajaron los jóvenes del Programa. Esta dispersión apunta a la hipótesis que el Programa juega más bien un papel de activador de los jóvenes en el mercado de trabajo para intensificar la investigación de trabajo que de preparación directo para desarrollar unas competencias específicas en relación a opciones de oferta en el mercado de trabajo.

Tabla 9: Grupos primarios de contratos registrado

1. Directores y gerentes	6
12. Directores de departamentos administrativos y comerciales	3
13. Directores de producción y operaciones	1
14. Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración i comercio	1
15. Directores y gerentes de empresas de servicios	1
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	756
21. Profesionales de la salud	59
22. Profesionales de educación infantil, primaria, secundaria y postsecundaria	64
23. Otros profesionales de educación	93
24. Profesionales de las ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías	123
25. Profesionales en derecho	25
26. Especialistas en organización de la Administración Pública de les empresas i en la comercialización	102
27. Profesionales de tecnologías de la información	37
28. Profesionales en ciencias sociales	160
29. Profesionales de la cultura y del espectáculo	93
3. Técnicos; profesionales de soporte	1012
31. Técnicos de las ciencias y de las ingenierías	105
32. Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción	2
33. Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas	56
34. Professionals de suport en finances i matemàtiques	10
35. Representantes, agentes comerciales y afines	59
36. Profesionales de soporte a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad.	98
37. Professionals de suport als serveis jurídics, socials, culturals, esportius i afins	536
38. Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	146
4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	980
41. Empleados en servicios contables, financieros y de servicios de soporte a la producción y al transporte	169
42. Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines	47
43. Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	310

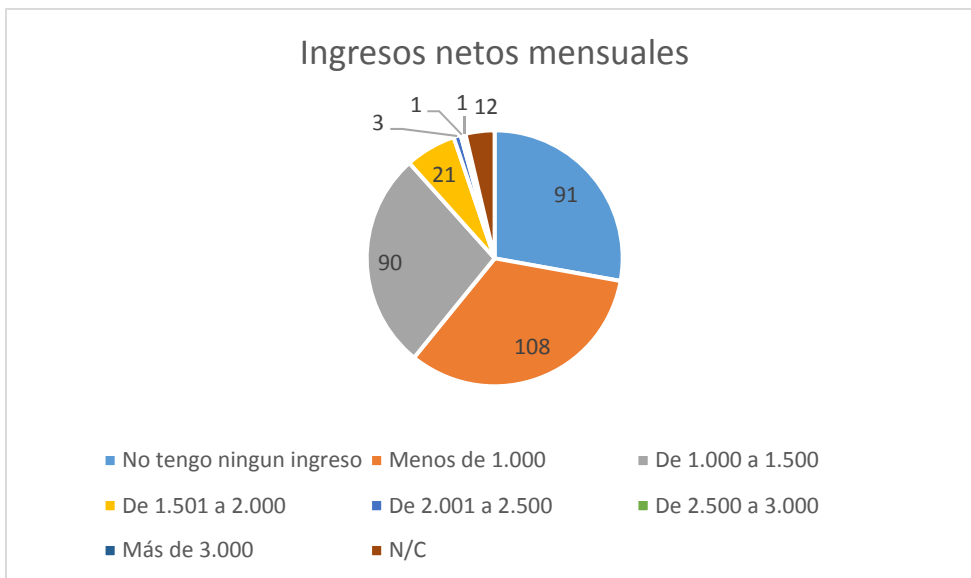
44. Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventana y afines (excepto taquilleros)	220
45. Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificadas bajo otros epígrafes.	234
5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores.	1984
50. Camareros y cocineros propietarios	1
51. Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	645
52. Dependientes en tiendas y almacenes	537
54. Vendedores (excepto tiendas y almacenes)	138
55. Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	66
56. Trabajadores de cuidado de las personas en servicios de salud	94
57. Otros trabajadores de cuidado de personas	93
58. Trabajadores de servicios personales	299
59. Trabajadores de los servicios de protección y de seguridad	111
6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	28
61. Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	18
62. Trabajadores cualificados en actividades ganaderas	2
63. Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas	2
64. Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas	6
7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	203
71. Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	26
72. Trabajadores de acabados de construcción y instalaciones, pintores y afines	8
73. Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de utensilios y afines	11
74. Mecánico y ajustador de maquinaria	23
75. Trabajadores especializados en electricidad y electro tecnología	43
76. Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, cristales, artesanos y trabajadores de artes gráficas.	6
77. Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	54
78. Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios.	32
8. Operadores de instalaciones, maquinaria y montadores	166

81. Operadores de instalaciones y maquinaria fija	41
82. Montadores y ensambladores en fábricas	56
83. Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y del equipo pesado móvil y mariner	16
84. Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	53
9. Ocupaciones elementales	2075
91. Empleados domésticos	15
92. Otro personal de limpieza	325
93. Ayudantes de preparación de alimentos	166
94. Recolectores de residuos urbanos, vendedores en la calle y otras ocupaciones elementales de servicios	291
95. Peones agrarios, forestales y de la pesca	122
96. Peones de la construcción y de la minería	36
97. Peones de las industrias manufactureras	825
98. Peones del transporte, descargadores y reponedores	295
TOTAL	7210
Temps inici programa - primer contracte	Total
<1 mes	685
1-3 meses	957
4-6 meses	403
>6 meses	155
TOTAL	2200

Fuente: datos registrales

Otro indicador que aporta una aproximación a la calidad del trabajo son los ingresos de los jóvenes en el trabajo actual. Un 33% tienen unos ingresos inferiores a los 1.000 €, un 27,8% no tiene ningún ingreso, y otro 27,5% tiene unos ingresos entre los 1.000 € y los 1.500 €. Un 8% tienen unos ingresos superiores a estas cifras.

Gráfico 10: Ingresos limpios mensuales



Fuente: Encuesta

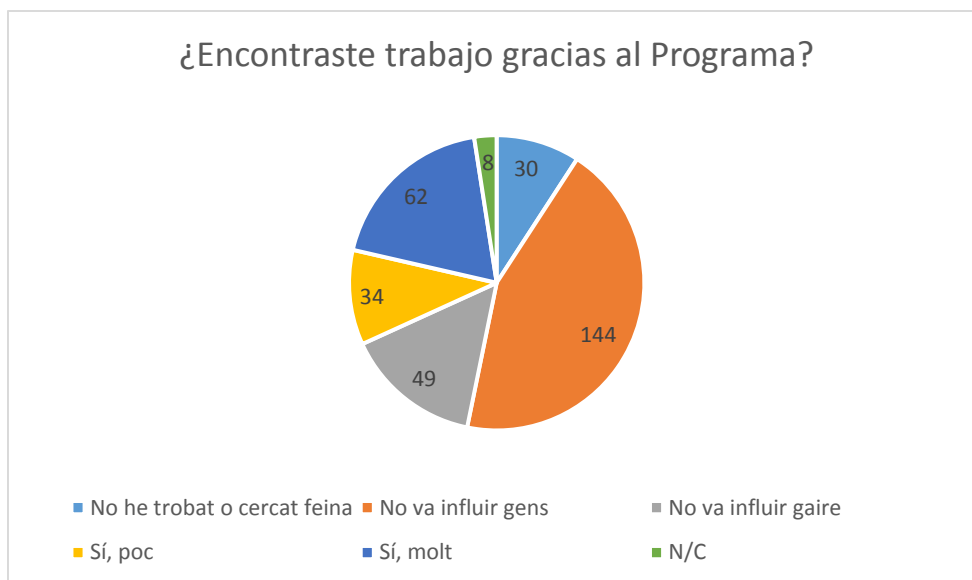
Una vez conocida la situación en el mercado de trabajo de los jóvenes participantes en el Programa, se indaga si alguna de las variables demográficas de los participantes ha tenido una mayor influencia en los resultados.

Efectivamente, aparecen diferencias en el peso de los diferentes valores de las variables demográficas utilizadas en el hecho de tener o no un contrato, ya sea por cuenta propia o no. Las mujeres tienen mayor peso entre los que obtienen algún contrato y sobre todo entre los autónomos. A mayor edad también hay más presencia entre los contratados. La residencia de los participantes también presenta diferencias y además nivel de estudios más pes entre los contratados. Hay que interpretar estas diferencias con cautela, puesto que pueden ser influidas por variables no controladas. Su significación se analizará mediante el análisis contra factual.

El último indicador que se ha utilizado proveniente de la encuesta es la valoración global sobre la posible influencia de la participación en el Programa en la consecución del trabajo actual.

La opinión subjetiva de los participantes que respondieron a la encuesta manifiesta que sólo un 20,9% de ellos consideran que la participación en el Programa se los sirvió mucho para encontrar el trabajo actual. Uno otra 11,5% se decanta por una valoración positiva pero menos intensa. En cambio, el 65% declara una valoración negativa, el 48,5% afirma que no contribuyó nada y un 16,5% de forma reducida.

Gráfico 11: Influencia de la participación en el Programa al encontrar el trabajo actual



Fuente: Encuesta

4.5. El análisis contra factual

Hasta ahora se ha analizado el Programa de Singulares, a través de su convocatoria, el proceso de implementación, los resultados y los impactos en el ámbito laboral y en algunos aspectos sociales y económicos. Ahora se comienza un apartado en el que se pretende verificar los impactos del Programa comparando sus efectos con los jóvenes que no participaron utilizando la metodología contra factual.

Esta metodología, tal como se ha explicado en el apartado metodológico permite profundizar mejor al analizar la significación de las diferencias que se han observado entre los jóvenes que han conseguido un trabajo posterior a su participación en el Programa y los que no lo han conseguido. La pregunta que se pretende responder es si estas diferencias pueden ser debidas a la acción del Programa o son el resultado de otro tipo de influencias otros variables intervinientes.

Para iniciar este análisis primero se comparará el colectivo de los jóvenes que han pasado por el Programa con los demandantes registrados en el Servicio Público de Empleo de Cataluña y que no han participado en el Programa. Esta comparación, además de detectar posibles diferencias explicativas, también manifestará cuáles son los públicos que se han interesado por el Programa.

Respete el sexo se observa un porcentaje superior de mujeres entre los participantes en el Programa que entre los demandantes.

Tabla 10: Comparación sexo Singulares vs. Demandantes

Sexo	Singulares		Demandantes	
	Total	%	Total	%
Hombres	1007	41,80	45760	57,06
Mujeres	1402	58,20	34433	42,94
TOTAL	2409	100	80193	100

Fuente: Datos registrales

Respecto a la edad, se observa que los participantes en el Programa tienen edades más jóvenes que las del conjunto de demandantes. Los porcentajes de los menores de 20 años son más numerosos a Singulares que entre los demandantes. En cambio, los porcentajes de los mayores de 25 años son menos numerosos. Es decir, el Programa ha tenido más incidencia en los menores de 20 años, pero se ha concentrado entre los mayores de esta edad. Habrá que ver más adelante si estas diferencias de composición de las edades del colectivo de Singulares tienen influencia en los impactos en el mercado de trabajo.

Tabla 11: Comparación edad Singulares vs. Demandantes

Edad	Singulares		Demandantes	
	Total	%	Total	%
Hasta a 20	536	22,25	11724	14,62
De 21 a 25	998	41,43	34108	42,53
De 26 a 29	875	36,32	34361	42,85
TOTAL	2409	100	80193	100

Fuente: Datos registrales

Por niveles de estudios los dos colectivos presentan diferencias importantes en algunos valores. Entre los demandantes el grupo más numeroso con mucha diferencia respecto a los demás es el de jóvenes con estudios secundarios obligatorios. Este también es el colectivo más numeroso entre los jóvenes participantes en Singulares, pero con mucho menos peso. En cambio, los que tienen una educación superior, ya sea universitaria o de formación profesional superior ganan peso entre los participantes a Singulares en relación al resto de demandantes. Entre los demandantes el peso disminuye a medida que aumenta el nivel de estudios a partir de los estudios puesto-obligatorios. En cambio, el Programa de Singulares ha captado dos perfiles básicos, los jóvenes con estudios obligatorios y los que tienen un nivel de estudios superior. El hecho de que en el Programa haya una proporción superior de jóvenes con estudios superiores que, en el conjunto de todos los demandantes,

seguramente indica una mayor capacidad de información y de resistencia a las condiciones del mercado de trabajo que la del resto de los jóvenes.

Tabla 12: Comparación nivel de estudios TLN vs. Demandantes

Nivel educativo	Singulares		Demandantes	
	Total	%	Total	%
Estudios primarios	58	2,41	3381	4,22
Estudios secundarios obligatorios	943	39,14	38613	48,15
Estudios secundarios post-obligatorios	419	17,39	19455	24,26
Educación superior	801	33,25	16740	20,87
Masters i doctorados	182	7,56	1667	2,08
Sin estudios	6	0,25	337	0,42
TOTAL	2409	100	80193	100

Fuente: Datos registrales

Finalmente, desde un punto de vista del territorio, evidentemente los participantes en el Programa corresponden en el área de influencia que han podido establecer las entidades colaboradoras y aunque es muy amplia, como se ha visto, aparecen diferencias importantes entre los dos colectivos. En el área del Barcelonés se concentra una parte muy importante de los participantes a Singulares.

El siguiente paso del análisis contra factual es la comparación de la situación en el mercado de trabajo de los participantes en el Programa Singulares y el del conjunto global de todos los jóvenes inscritos como demandantes en el mismo periodo. La información sobre la situación de los dos colectivos es muy reducida y por lo tanto habrá que interpretar con cautela los datos.

Comparando los dos conjuntos por si han encontrado trabajo o no, se detectan diferencias entre los dos colectivos a favor de los participantes en el Programa. A pesar de las diferencias son importantes, su interpretación es más ambigua, puesto que los participantes en el Programa, han sido un tiempo fuera del mercado laboral, en cambio los demandantes han sido más tiempo en plan de encontrar un trabajo. Este factor puede influir en los datos observados.

Los participantes en el Programa en un tiempo más corto encuentran más trabajo. Pero es posible que estén influyendo también otros variables que redujeran las diferencias. Con todos los jóvenes que consiguen un trabajo, considerando tan los contratados como los autónomos, es 22 puntos superior entre los que han participado en el Programa que los que no han seguido ningún programa específico de la oferta del SOC. El grado de significación de este hecho se analizará más adelante. Los datos disponibles no permiten

profundizar mucho más en la calidad de la situación de los jóvenes en la ocupación.

Tabla 13: Comparación situación laboral Singulares vs. Demandantes

Contractados	Singulares		Demandantes	
	Total	%	Total	%
Usuarios ocupados	2277	73,29	41043	51,18
Contractados	2200	70,81	39172	48,85
Autónomos	197	6,34	2572	3,21
No Contractados	830	26,71	39150	48,82
TOTAL	3107	100	80193	100

Fuente: Datos registrales

Para profundizar en los impactos del Programa, a partir de la comparación de los dos conjuntos se analizan algunas de las variables de las características personales de los jóvenes por si han podido influir en la situación en el mercado de trabajo. En este caso las diferencias entre los componentes de cada conjunto podrían explicar parte de los impactos producidos.

En primer lugar, el sexo. La comparación entre los dos conjuntos denota que tanto hombres como mujeres los ha beneficiado pasar por el Programa, pero a las mujeres se los ha beneficiado más a pesar de se ha reducido las diferencias de género.

Tabla 14: Comparación Sexo situación laboral Singulares vs. Demandantes

	No contractados		Contractados		Tasa contratación por sexo		Diferencia de género*
	H	D	H	D	H	D	
Demandantes	21345	17805	23145	16027	52%	47%	4,65
Singulares	394	258	980	729	71%	74%	2,54

* Diferencia en términos absolutos en puntos porcentuales

Datos registrales

En segundo lugar, la edad. Considerando la edad también sobresalen diferencias importantes entre los dos colectivos en relación a la situación laboral. Cuanto más grandes son los jóvenes más trabajo encuentran, cosa natural puesto que han adquirido más experiencia, que es la barrera más importante por el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo. Aunque parece que a partir de los 25 años está mejor situación ya no aumenta más entre los demandantes, incluso se reduce un poco. Pero en cambio entre los participantes a Singulares las diferencias aumentan y por lo tanto es este colectivo el que ha sacado más provecho del paso por el Programa,

incrementando la influencia de la edad para encontrar trabajo. En todos los grupos de edad la situación es mejor. El grupo de 21 a 25 años tiene 15,2 veces más de probabilidad de conseguir un trabajo entre los participantes de los Proyectos Singulares en comparación a los menores de esta edad. Esta probabilidad se incrementa por los mayores de 25 años. Ellos tienen casi 19 veces más oportunidades que los menores de 21 años. Habrá que comprobar en el análisis de regresión logística la significación de este hecho.

Tabla a 15: Comparación Edad situación laboral Singulares vs. Demandantes

		Demandantes	Singulares
No contratados	De 16 a 20	7300	214
	De 21 a 25	15449	247
	De 26 a 29	16401	191
Contratados	De 16 a 20	4472	330
	De 21 a 25	18956	777
	De 26 a 29	18316	743
Tasa de contratación por edad	De 16 a 20	38%	61%
	De 21 a 25	55%	76%
	De 26 a 29	53%	80%
Diferencias de edad	De 16 a 20	0,00	0,00
	De 21 a 25	17,11	15,21
	De 26 a 29	14,77	18,89

Fuente: Datos registrales

En tercer lugar, el nivel de estudios. El nivel de estudios es una variable importante por qué suele estar relacionada con el bagaje cultural familiar y por lo tanto con la condición socio-económica de la familia.

La comparación de los dos colectivos pone de relevo que entre los demandantes de ocupación el grupo que consigue proporcionalmente más trabajo es el que dispone de estudios secundarios puesto-obligatorios, pero a relativamente poca distancia de los otros colectivos. En cambio, entre los participantes en el Programa todos los grupos de estudios consiguen más trabajo pasando por el Programa, menos los que no tienen ningún nivel de estudios. Los efectos de los que tienen estudios son muy considerables sobre los que tienen estudios primarios entre los participantes en el Programa y aumentan a medida que aumenta el nivel de estudios

Estas diferencias hacen pensar que los jóvenes sin ningún nivel de estudios, aunque es un colectivo muy reducido, requieren un tratamiento metodológico muy específico que parece que no se ha utilizado en los proyectos del Programa. En tono caso habrá que verificar la significación de estas diferencias en el análisis con regresiones logísticas.

Tabla 16: Comparación Nivel de Estudios situación laboral Singulares vs. Demandantes

		Demandantes	Singulares
No contractados	Estudios primarios	1947	23
	Estudios secundarios obligatorios	18829	323
	Estudios secundarios post-obligatorios	8907	109
	Educación superior	8336	161
	Masters i doctorados	949	32
	Sin Estudios	182	4
Contractados	Estudios primarios	1469	36
	Estudios secundarios obligatorios	20143	644
	Estudios secundarios post-obligatorios	10698	329
	Educación superior	8540	673
	Masters i doctorados	736	166
	Sin Estudios	158	2
Tasa de contratación para nivel de estudios	Estudios primarios	43%	61%
	Estudios secundarios obligatorios	52%	67%
	Estudios secundarios post-obligatorios	55%	75%
	Educación superior	51%	81%
	Master y doctorados	44%	84%
	Sin Estudios	46%	33%
Diferencias de estudios	Estudios primarios	0,00	0,00
	Estudios secundarios obligatorios	8,68	5,58
	Estudios secundarios post-obligatorios	11,56	14,09
	Educación superior	7,60	19,68
	Másteres y doctorados	-0,68	22,82
	Sin Estudios	3,47	-27,69

Fuente: Datos Registrales

El último paso que se ha hecho es aplicar una regresión logística para poder constatar en cuál mide el hecho de participar en el Programa explica las diferencias que se han detectado en los porcentajes de jóvenes participantes que han encontrado trabajo, y si hay alguna característica de estos jóvenes que influenció más que otros.

Tal como se ha explicado en el apartado metodológico, la regresión logística se ha aplicado con una muestra del conjunto de demandantes ajustada a las características de los jóvenes participantes en el Programa de Singulares. El nivel de consistencia de los resultados no es muy robusto, pero con toda la regresión muestra que el hecho de haber participado en el Programa es significativo en relación al hecho de encontrar o no trabajo. Con un 95% de probabilidades y con una significación máxima se puede afirmar que los participantes en el Programa tienen 3,03 veces más de opciones de tener un contrato laboral que la de los demandantes que no han seguido otros programas del SOC.

El modelo discrimina también respecto a los grupos de edad. Es decir, los mayores de 20 años tienen más probabilidades de encontrar trabajo tanto si han pasado por el Programa como no. El mismo ocurre con el nivel de estudios que también se constata una significación respecto a esta variable. En cambio, el modelo no muestra significación a las variables de sexo. Esto no quiere decir que no tenga influencia, sino que por las características del modelo no son significativas. Siguiendo este planteamiento se puede deducir que lo que importa es haber pasado por el Programa, y esto tiene influencia tanto por chicos como por chicas y los que tienen más edad o más estudios son los que sacan más provecho.

Estos datos se tienen que interpretar con precaución y habría que repetir el análisis con otras convocatorias y con más programas similares para poder sacar conclusiones más sólidas. Con todo por el análisis realizado parece que el principal efecto del Programa es el de motivar la activación en la investigación de trabajo de sus participantes, y en un mercado de trabajo expansivo las probabilidades de encontrar trabajo se incrementan notablemente, especialmente en relación a la edad.

De todas maneras, hay que recordar que sólo se está analizando el hecho de tener o no tener trabajo, pero no la calidad de estos trabajos, que por los indicios que se tienen no parece que sea mucho elevada. Los datos disponibles no permiten afirmar más cosas sobre la calidad de los trabajos conseguidos y cómo ha podido influir el Programa en este hecho, ni qué características de los participantes pueden influir.

Seguramente la calidad de los trabajos depende más de las condiciones generales del mercado de trabajo que de la capacidad de los programas de incidir en él. El reto de encontrar las fórmulas para incidir se mantiene abierto.

5. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

En los apartados anteriores se ha presentado el análisis de los hechos más relevantes del Programa Singulares desde las diferentes dimensiones del proceso de evaluación. En el presente apartado se presentan las reflexiones que el análisis de los datos y la información ha puesto de relevo teniendo en cuenta los objetivos declarados y los resultados e impactos esperados.

Hay que recordar que el Programa se sitúa en el marco de la Garantía Juvenil para regiones de más del 25% de paro juvenil, destinado a jóvenes NINIS menores de 30 años, inscritos en el sistema de garantía juvenil y como demandantes de ocupación en los servicios públicos de ocupación, y que por lo tanto tiene una finalidad eminentemente ocupacional para contribuir a mejorar la situación en el mercado de trabajo de este colectivo.

También es necesario tener en cuenta que los efectos de la crisis económica del 2008-2013 han sido muy graves y especialmente por los jóvenes y aunque el Programa inicia su recorrido ya en un periodo de expansión de la ocupación,

se dirige básicamente a una población que ha sufrido directamente los efectos de la crisis y que mayoritariamente han tenido y todavía tienen algunos, una transición desde la finalización de los estudios hasta la ocupación muy problemática.

También hay que tener en cuenta que, aunque el mercado de trabajo sea expansivo en estos momentos, las condiciones de trabajo han variado mucho, y especialmente se ha consolidado un modelo de inestabilidad y de precariedad para la incorporación de los jóvenes a la ocupación.

Por otro lado, también hay que tener presente, que la convocatoria del 2015 fue el estreno del Programa en Cataluña, y que por lo tanto no había una experiencia previa de organización ni de gestión de un programa de estas características. Hoy se tiene una experiencia del Programa mucho más rica que puede ayudar a construir una visión más completa de los puntos débiles y los puntos fuertes del Programa.

Finalmente, también hay que situar el Programa, en el ámbito de la transición de los jóvenes al mercado de trabajo, ámbito donde hace tiempo, incluso antes de la crisis económica, se sabe que presenta unas deficiencias estructurales en la mayor parte de las sociedades desarrolladas del planeta. La Iniciativa de la Garantía Juvenil constituye un intento de afrontar esta situación con nuevas propuestas, basadas en un mayor compromiso de los servicios de ocupación para intervenir de forma prematura y con una batería más amplia de recursos. Con todo, el problema persiste y por lo tanto no se ha encontrado todavía la fórmula para eliminar el efecto discriminador por los jóvenes en su proceso de inserción laboral.

Este contexto justifica con creces la idoneidad de iniciar un Programa experimental e innovador en busca de nuevas iniciativas que puedan ayudar a mejorar el bagaje de conocimiento sobre cómo afrontar la problemática de los jóvenes en el mercado de trabajo.

5.1. Reflexiones sobre el Programa

La cuestión clave para analizar la coherencia del Programa radica en su carácter experimental e innovador. Es decir, no se trata de un programa a medida con una metodología definida para cubrir una necesidad concreta de un colectivo específico, sino una apuesta para apoyar a actividades de entidades y organizaciones que permitan detectar y mejorar metodologías o enfoques que supongan un aprendizaje por el conjunto del Sistema de Empleo de Cataluña. En la medida que se validaran las propuestas más exitosas, su incorporación al diseño de los programas existentes u otros de nuevos aportaría una mejora global a la capacidad de conseguir resultados e impactos mejores en la empleabilidad de los jóvenes. Se trata, pues, de un Programa de Proyectos, en el cual las entidades beneficiarias son las que diseñan los contenidos metodológicos a partir de una cartera de servicios genérica del Sistema de Garantía Juvenil.

Es en relación a esta cuestión clave que se analizan algunas carencias de consistencia del mismo Programa.

El tiempo dado para presentar las solicitudes fue demasiado reducido. Normalmente las convocatorias de proyectos tienen un periodo para presentar mucho más largo, en torno a uno o tres meses en casi todos los programas de dimensión europea, para dar el tiempo suficiente a poder presentar proyectos muy estructurados.

El gran número de proyectos denegados es un buen indicador de este hecho. Se presentaron muchos proyectos que no eran suficientemente consistentes.

El Programa representa una mayor flexibilidad en la aplicación de diferentes actuaciones tal como corresponde en un programa de estas características. Este hecho ha sido muy muy valorado por las entidades beneficiarias, lo cual se los permite desarrollar con mayor libertad las metodologías que consideran adecuadas.

Este es el núcleo de la reflexión, como compaginar flexibilidad e innovación. Esta cuestión no queda suficientemente resuelta en la convocatoria del Programa. De hecho, algunas de las entidades han manifestado su valoración positiva del Programa por que se los permitía llevar a cabo mejor sus programas que en otros Programas del SOC y por lo tanto manifestaban la importancia de mantener el Programa en posteriores convocatorias. La cuestión recae en poder examinar si estos proyectos son suficientemente innovadores o aportan mejoras al planteamiento de las políticas de ocupación para públicos juveniles.

Se nota a falta en el Programa un planteamiento más robusto de innovación y una metodología de seguimiento y evaluación metodológica que permita verificar el valor añadido de los proyectos. Por eso es necesario una evaluación metodológica de los proyectos complementaria a la que consta en el presente informe que se ha centrado en los resultados y en los impactos.

La incorporación en el Programa de una asistencia técnica de apoyo a los proyectos ha sido también una iniciativa muy valorada por las entidades, a pesar de ser la primera vez que se planteaba surgieron muchas incoherencias y carencias de coordinación de criterios según las manifestaciones de las entidades consultadas.

Un Programa de este tipo tendría que enmarcarse en un Plan de R+D+I de las políticas de ocupación que orientara de forma más precisa los términos de la innovación y por otro lado fuera acompañado de un dispositivo de apoyo y de seguimiento más especializado en los contenidos y las metodologías para sacar el máximo provecho de las enseñanzas de los proyectos subvencionados. En otros efectos, disponer de un Plan de estas características habría permitido afinar más en los criterios de valoración para seleccionar los proyectos en función de su potencial de innovación.

Es cierto, que las condiciones impuestas por la gestión de los Programas de Garantía Juvenil no son los más adecuados para promover un Programa de innovación y que por lo tanto algunas de los requisitos del Programa no eran los más apropiados para ensayar nuevas fórmulas de tratamiento de la problemática de los jóvenes.

Los problemas surgidos con el registro del Sistema de Garantía Juvenil marcaron la puesta en marcha del Programa y son uno de los ejemplos de las tensiones de los inicios del Programa.

Un otra de los ejemplos es la no adecuación del Programa a la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo. La inestabilidad de este mercado de trabajo hace que los jóvenes entren y salgan constantemente de la ocupación y por lo tanto un Programa que pretenda mejorar su empleabilidad o bien ofrece unas condiciones económicas y de perspectiva de ocupación suficientemente creíbles o bien tiene que facilitar la combinación de trabajos inestables con la participación en el Programa. Las entidades manifestaron, con mucho chasco, las dificultades para retener los jóvenes en el Proyecto y las dificultades para cumplir con los requisitos impuestos de permanencia.

Por otro lado, es adecuada la insistencia del Programa al orientarse a los resultados, pero habría que clarificar los conceptos distinguiendo el que son resultados y el que son impactos. Se cierto que todo Programa tiene que pretender los mejores resultados que aporten el máximo de impactos, pero los impactos no dependen directamente del Programa, ni por lo tanto tampoco de las entidades beneficiarias que colaboran aportando su saber hacer en la investigación de innovaciones beneficiosas. Hay que asegurar desde el Programa la consecución de los objetivos esperados, pero hay que valorar los impactos en relación al contexto en el que se producen y tenerlo en cuenta para ir mejorando los diseños de los Programas, seleccionado en el futuro aquellos proyectos que aporten un valor añadido más elevado.

Esta confusión conceptual ha generado malestar en las entidades que consideran que se los exige unos resultados-impactos que no dependen totalmente de ellas con medidas punitivas que generan inseguridad. La no consideración del regreso al sistema educativo como criterio de impacto fue resaltado también por algunas entidades.

Un último punto a considerar es el relativo a la obligación de seguimiento de la situación de los jóvenes posterior a la finalización del Proyecto, sin que este concepto forme parte de los gastos elegibles. El requerimiento que desde las entidades se reclame la verificación documental de los contratos que hayan podido conseguir los jóvenes, es poco consistente. En contraposición esta cuestión es de un gran valor para poder hacer el seguimiento de un Programa de estas características con un conjunto de indicadores y un sistema de información eficaz.

5.2. Reflexiones sobre la implementación

Ya se ha hecho mención a las dificultades de la implementación del Programa debido a las dificultades de los cumplir con los criterios de la Garantía Juvenil y de la improvisación en la puesta en marcha del Programa debido a la presión del calendario al ser la primera vez que se iniciaba el Programa.

Aparte de estos hechos que tuvieron una influencia importante en el despliegue del Programa y que contaminaron su ejecución, se pueden mencionar otros elementos a tener en cuenta.

Dadas estas condiciones si se confirman en la justificación final los porcentajes de ejecución, se pueden considerar que se desplegó una fuerte dosis de voluntarismo para poder superar las dificultades iniciales y que constituye un importante capital de implicación de todos los actores que participaron.

El calendario corto de puesta en marcha de los proyectos, también dificultó establecer las relaciones oportunas entre los diferentes actores de los Sistema de Ocupación para colaborar adecuadamente en la identificación y selección de los jóvenes participantes. Se cierto, que una de los resultados que hay que poner en valor, es que la aplicación de la Garantía Juvenil en Cataluña ha generado nivel de registro de los jóvenes en los servicios de ocupación mucho más elevado que antes del Programa no se tenía. La relación con las Oficinas de Trabajo y con los servicios locales de ocupación a pesar de ser muy cordiales como enfatizan las entidades, no pudieron dar más de sí, que un esporádico contacto, sin una coordinación para llegar más fácilmente a los jóvenes destinatarios. En cambio, por la manifestación de los propios jóvenes, el papel de los diferentes actores del Sistema para llegar a los jóvenes es significativo. Las herramientas que disponen las Oficinas vía SISPE para hacer el seguimiento de la atención de los jóvenes requiere una adaptación a los nuevos Programas por que facilitar su seguimiento.

Otro elemento importante por la implementación del Programa ha sido las herramientas de registro de la trazabilidad de las acciones, a través de las bases de datos del GIA y de GALILEO. Hace falta una reflexión a fondo sobre la utilidad de estas bases y su usabilidad. Las entidades expresaron en el transcurso de las entrevistas las dificultades encontradas para usar en condiciones normales estas bases y la incomprensión de muchas de las informaciones que se piden que se registren, la utilidad real de las cuales es dudosa.

La publicación progresiva de diferentes versiones de la Guía de ejecución y justificación de los Proyectos, las últimas versiones de los cuales se distribuyeron a la fase final de vigencia de los Proyectos también creó situaciones difíciles de resolver por que las actuaciones ya se habían realizado, ocasionando desorientación y perplejidad en algunos casos. Las sucesivas versiones incorporaban elementos de flexibilización y concreción de criterios de realización y justificación de las actividades para resolver algunas

cuestiones no contempladas inicialmente y que han permitido acumular la jurisprudencia del Programa.

5.3. Reflexiones sobre los resultados conseguidos

La valoración de los resultados obtenidos por el Programa considerados desde el punto de vista de la innovación que era su objetivo principal, dependerá del que se haga con ellos. Es decir, una estrategia de innovación no se puede valorar a corto plazo, sino que toma fuerza a medida que se gestionan los resultados, se acumulan, se sacan enseñanzas y se incorporan al saber hacer de las políticas de ocupación.

El principal valor de los resultados es que se han identificado una cincuentena de entidades que aportan alguna innovación y que están dispuestas a colaborar para mejorar los enfoques del apoyo a la ocupación de los jóvenes.

Los encuentros que se organizaron por el intercambio de experiencias fueron positivos, pero seguramente no provocaron el debate necesario para sacar un mayor fruto.

La potenciación de esta red de entidades y la capacidad de activarla como una red inteligente de aprendizaje compartido seguramente es una de las claves para valorizar los resultados obtenidos.

Analizados en términos de resultados, los datos obtenidos son ambiguos, puesto que las opiniones de los jóvenes sobre su utilidad por la orientación de su futuro profesional o para encontrar trabajo no son muy positivas, pero contrastan con los impactos en términos de ocupación conseguidos que son mucho más elocuentes. Es decir, los jóvenes piensan que no se los ha servido mucho, pero una gran parte de ellos han encontrado trabajo de forma significativa en comparación a los que no habían seguido ningún Programa. Seguramente esta contradicción pone de manifiesto varias cuestiones:

- a) Que el Programa juega un papel de *activador para una investigación de trabajo más intenso y más muy orientada.
- b) Que las metodologías que se utilizan distan mucho de estar suficientemente ajustadas para conseguir unos resultados más satisfactorios para todas las partes implicadas.
- c) Que no hay un conocimiento suficientemente ajustado sobre cómo afrontar y con qué herramientas metodológicas la problemática de la situación ocupacional de los jóvenes.
- d) Que en un contexto expansivo de la ocupación el papel de las políticas activas de ocupación es mucho más eficaz.
- e) Que hay que ajustar mejor la personalización de las metodologías aplicables a cada una de las necesidades que presentan los jóvenes en el mercado de trabajo

f) Que como resultado de la afirmación anterior es necesaria una especialización más grande de los programas basados en diagnósticos más fidedignos de las necesidades de los diferentes jóvenes y con metodologías más adaptadas a cada una de ellas. Especialmente, por las variables que se han controlado de nivel de estudios y de edad.

La orientación mayoritaria de los Proyectos va más hacia medidas de activación y de empleabilidad en ninguna parte de centrarse más en el emprendimiento o bien el apoyo a la contratación, también es un indicador de las dificultades de desarrollar estrategias eficaces de inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo.

Muchos de los jóvenes encuestados manifiestan un cierto chasco por unas expectativas no exitosas en su participación en los Proyectos, puesto que volvían a ser un poco el mismo que conocían con una carencia de compromiso eficaz de apoyo real para encontrar trabajo. Justamente la Garantía Juvenil pretende innovar en este aspecto, pasando de un apoyo genérico a la mejora de la empleabilidad verso un apoyo eficaz para encontrar un trabajo concreto y de mayor calidad de la que ya son capaces los jóvenes de conseguir si el mercado de trabajo presenta una cierta capacidad de absorción. Los jóvenes quieren trabajo de calidad, muchos de ellos ya tienen los niveles de calificación necesarios, y por lo tanto seguir ofreciendo los consejos o formación no acaba de corresponder a sus expectativas.

Entre los proyectos que se han podido conocer mediante la documentación y de los contactos con las entidades, se han detectado experiencias de gran valor e interés, que habría que calibrar las formas de continuidad y seguimiento.

5.4. Reflexiones sobre la eficiencia del Programa

El hecho que no se haya acabado el proceso de justificación y cierre de los expedientes no permite hacer un análisis de eficiencia suficientemente esmerado.

En estas circunstancias la reflexión sobre la eficiencia del Programa se encamina a poner el énfasis a considerar los recursos que son necesarios movilizar para valorizar un Programa destinado a la innovación. Tanto por la definición mejor del concepto de innovación y por lo tanto de los recursos necesarios a ofrecer, como por la definición de los conceptos de los gastos justificables, así como el destino de recursos para la recogida de información, apoyo y seguimiento necesarios para sacar el máximo provecho de las innovaciones que se puedan producir.

Otra cuestión es la que hace referencia a los plazos de pago de la financiación de los proyectos, los retrasos de los cuales pueden ser comprensibles, pero son difícilmente justificables.

5.5. Reflexiones sobre el impacto del Programa

La contribución del Programa Singulares a los impactos sobre la situación laboral de los jóvenes, tienen que considerarse bastante positivos en términos de actividad laboral, a pesar de no se pueda confirmar su aportación a la mejora de la calidad de la ocupación de los jóvenes.

El hecho que el análisis contra factual confirmadas por las regresiones logísticas realizadas que las variables de edad y estudios son significativas para la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo, refuerzan la reflexión sobre la necesidad de personalizar las medidas de orientación, formación y acompañamiento a los jóvenes para conseguir unos niveles más elevados de impacto en el mercado de trabajo.

Todo ello, confirmaría la idea del impacto activador del Programa para una gran parte de los participantes. Queda el interrogante de saber qué pasa con los jóvenes que después de seis meses de haber acabado el Programa todavía no han encontrado un trabajo, se hayan activado o no. Este colectivo seguramente es el que requerirá más atención especializada desde los servicios de ocupación.

El impacto sobre la calidad merece un otro tipo de reflexiones, puesto que seguramente depende más, tal como ya se ha mencionado, de las condiciones generales del mercado de trabajo que, de la acción exclusiva desde la vertiente de la oferta de trabajo, es decir desde las políticas activas de ocupación. Y no por qué sea un terreno poco explorado hasta la actualidad no tendría que desvelar el interés y la atención de los servicios de ocupación. Seguramente la actuación conjunta de las dos vertientes del mercado de trabajo, desde la oferta y desde la demanda, y todo ello enmarcado en los ámbitos territorial, es una de las vías a explorar y a reflexionar. Los efectos visibles de la crisis, especialmente en los jóvenes que hoy tienen entre 25 y 29 años o más es muy palpable y constituirá en el futuro inmediato una de las preocupaciones mayores de los servicios de ocupación. Los efectos perniciosos de cariz social son muy elevados.

6. RECOMENDACIONES

De las conclusiones que se han llegado después del análisis de los hechos descritos, se pueden extraer algunas recomendaciones para considerar respete la continuidad del Programa o para aplicar en otros programas:

a) La elaboración de un Plan de Innovación de los Servicios Públicos de Ocupación de Cataluña que marque los objetivos, las estrategias y las líneas de trabajo para profundizar en la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo, en el conocimiento de las metodologías y las herramientas de trabajo más adecuadas para conseguir la mejora de su situación laboral. La convocatoria de Proyectos Singulares tendría que ir relacionada con un Plan de estas características.

- b) Poner en valor la red de entidades colaboradoras que han participado en el Programa en la convocatoria de 2015 y en las posteriores para generar una red inteligente de conocimiento compartido para genera un bagaje común sobre cómo afrontar la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo, generando relaciones de confianza mutua.
- c) Coordinar mejor todo el paquete de programas de Garantía Juvenil para articular realmente unos itinerarios de inserción personalizados y coherentes con la dinámica del mercado de trabajo. El Programa de Singulares tendría que estar al servicio del conjunto de los Programas de Garantía Juvenil
- d) Articular mejor la innovación con la perspectiva territorial. Hay indicios que la inversión hecha en desarrollo local mujer fruto por sistemas locales de ocupación que tienen mayor capacidad de innovación.
- e) Focalizar más la innovación en los procesos de apoyo directo a la contratación que corresponde a la mayor demanda de los jóvenes.
- f) Abrir una vía de mayor plurianualidad de los proyectos para que puedan dar tiempos a su maduración y seguimiento de los resultados y de los impactos con mayor conocimiento de causa.
- g) Dar más tiempo para la elaboración de los proyectos y valorar mejor sus aportaciones innovadoras.
- h) Mejorar las herramientas de seguimiento y trazabilidad de las actuaciones por qué sean realmente unas herramientas útiles y no un puro trámite burocrático.
- y) Afinar los conceptos de resultados y de impactos y reducir la inseguridad en las condiciones de ejecución de los Proyectos
- j) Adaptar los Programas existentes a la situación del mercado del trabajo de los jóvenes, facilitando la combinación de apoyo en los programas con la realización de actividades laboral. Fortalecer la capacidad de los jóvenes de desarrollarse en el mercado de trabajo es más fácil desde el mercado mismo que retirándolos del mercado.

Innovar supone corre riesgos y estos riesgos no se pueden traspasar a las entidades, sino que las tiene que asumir todo el Sistema, en un marco de colaboración y en unas condiciones que permitan controlar sus efectos.

Seguramente la mejor valorización que se puede hacer del Programa es poner en valor las experiencias exitosas que ha contribuido a financiar y aprender las lecciones que se suban derivar. El principal objetivo de la innovación es su incorporación en las pautas normales de comportamiento, la innovación por la innovación no genera valor añadido. Examinar un por uno los proyectos financiados y buscar la forma de asegurar su pervivencia, reorientación o su incorporación en otros programas es una tarea que aportaría reconocimiento, utilidad y rentabilizaría los esfuerzos realizados en el Programa.

7. ANEXOS

7.1. Cuestionario on line dirigido a los jóvenes participantes en el Programa

Altres Otros
<p>5. Com et vas enterar del Programa Singulars?: ¿Cómo te enteraste del Programa Singulars?: Per un amic/ga o familiar Por un amigo/ga o familiar M'ho van dir a l'Oficina de Treball Me lo dijeron en la Oficina de Treball M'ho van dir a l'Ajuntament Me lo dijeron en el Ayuntamiento M'ho va dir l'Impulsor de Garantia Juvenil Me lo dijo el impulsor de Garantía Juvenil M'ho van dir a l'entitat en la que vaig incorporar-me al programa Me lo dijeron en la en la que me incorporé al Programa Ho vaig veure anunciat als mitjans Lo vien los medios de comunicación Altres Otros</p>
<p>6. Quan vares acabar el Programa de Singulars?: ¿Cuándo finalizaste el Programa de Singulars?: Mes:</p>
<p>7. Que fas fer a l'acabar el projecte Singulars?: ¿Qué hiciste al finalizar el proyecto de Singulars?: Estudiar Treballar Trabajar Altres Otros</p>
<p>8. Si vas seguir estudiant, creus que la teva participació en el projecte Singulars ajudar a prendre la decisió de continuar estudiant?: ¿Si continuaste estudiando, ¿crees que tu participación en el proyecto Singulars te ayudó a tomar la decisión de continuar estudiando? Sí, va influir molt Sí, influyó mucho Sí, va influir poc Sí, influyó poco No va influir gaire No influyó mucho No va influir gens No influyó nada No vaig seguir estudiant No seguí estudiando</p>
<p>9. Si després de finalitzar el projecte has treballat, ha estat (refereix-te al treball que has hagut de fer durant més temps): Si después de finalizar el proyecto has trabajado, ha sido (refiérete al Trabajo haya más tiempo): Amb un contracte de treball Con un contrato de trabajo Amb altres fórmules, beques, sense contracte, ajuda al negoci familiar... Con otras fórmulas, becas, sin contrato, ayuda al negocio familiar... Com a voluntari Como voluntario No vaig treballar No he trabajado</p>

<p>Menys de 1.000 € Menos de 1.000 €</p> <p>De 1.000 a 1.500 €</p> <p>De 1.501 a 2.000 €</p> <p>De 2.001 a 2.500 €</p> <p>De 2.501 a 3.000 €</p> <p>Més de 3.000 € Más de 3.000 €</p>
<p>16. Des de que vas acabar el projecte de Singlars, quants treballs has tingut?: ¿Desde que acabaste el proyecto de Singlars, cuántos trabajos has tenido?:</p> <p>Cap Ninguno</p> <p>D'un a tres De uno a tres</p> <p>De tres a cinc De tres a cinco</p> <p>Més de cinc Más de cinco</p>
<p>17. Com valoraries la teva experiència en el projecte de SINGULARS en el que has participat. Posa una nota de 1 a 10 (1 més baix a 10 més alt)?:</p>
<p>18. Creus que el projecte et va servir per orientar la teva carrera professional?: ¿Crees que el proyecto te ha servido para orientar tu carrera profesional?:</p> <p>Sí, molt, Sí, mucho</p> <p>Sí, poc Sí. poco</p> <p>No va influir No influyó</p>
<p>19. El que vas aprendre o fer en el projecte de SINGULARS t'ha estat útil en els treballs que has tingut posteriorment? ¿Lo que aprendizte o hiciste en el proyecto de Singlars te ha sido útil en los Trabajos que has tenido posteriormente?:</p> <p>Sí, molt</p> <p>Sí, poc</p> <p>No, m'ha servit poc</p> <p>No m'ha servit gens</p> <p>No he treballat</p>
<p>20. Quins creus que són els punts forts del projecte de SINGULARS en el que has participat?: ¿Cuáles crees que son los puntos fuertes del proyecto de Singlars en el que has participado?:</p>
<p>21. Quins creus que són els punts febles del projecte de SINGULARS en el que has participat?: ¿Cuáles crees que son los puntos débiles del proyecto de Singlars en el que has participado?:</p>

22. Suggestiries alguns canvis per a millorar el projecte de SINGULARS en el que participas?

¿Sugerirías algunos cambios para mejorar el proyecto de Singulares en el que participas?

23. Gràcies, clica aquí per enviar el qüestionari

Gracias, clica aquí para enviar el cuestionario